

**SOC. DE LAS RELACIONES
INTERNACIONALES**

Pablo LANSAC COLOM

**IDENTIDAD EUROPEA: UNA
COMPARATIVA ENTRE ESPAÑA Y
SUECIA EN EL PERIODO 2008-2018**

TFG/GBL 2019

upna

Universidad Pública de Navarra
Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Grado en Sociología Aplicada

Grado en Sociología Aplicada

Trabajo Fin de Grado
Gradu Bukaerako Lana

**IDENTIDAD EUROPEA: UNA COMPARATIVA
ENTRE ESPAÑA Y SUECIA EN EL PERIODO 2008-
2018**

Pablo LANSAC COLOM

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
GIZA ETA GIZARTE ZIENTZIEN FAKULTATEA

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOA**

Estudiante / Ikaslea

Pablo LANSAC COLOM

Título / Izenburua

Identidad europea: Una comparativa entre España y Suecia en el periodo 2008-2018

Grado / Gradu

Grado en Sociología Aplicada

Centro / Ikastegia

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales / Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea
Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Director-a / Zuzendaria

Eliana ALEMÁN SALCEDO

Departamento / Saila

Departamento de Sociología y Trabajo Social / Soziologia eta Gizarte Lana Saila

Curso académico / Ikasturte akademikoa

2018/2019

Semestre / Seihilekoa

Primavera / Udaberrik

Resumen

La Unión Europea ha tenido en este siglo una influencia considerable en la vida de los ciudadanos. No obstante, parece que no está clara la conformación de una identidad europea por parte de sus ciudadanos. Por ello, el objetivo de esta investigación es identificar y comparar aquellos temas que han tenido una posible influencia en la adhesión y el sentido de pertenencia de los ciudadanos de Suecia y España a la Unión Europea durante el periodo entre 2008 y 2018, un espacio de tiempo convulso en el que han tenido lugar en el continente diversas crisis que han afectado a los ciudadanos. A partir de los datos del Eurobarómetro, se establece la comparación de la influencia de los distintos factores entre un País Nórdico, Suecia, y un país del Sur de Europa, España.

Palabras clave: Identidad europea; Sentido de pertenencia; Ciudadanía Europea; Relaciones Internacionales; Unión Europea.

Abstract

In this century, the European Union has had a considerable influence on the lives of citizens. However, it seems that the conformation of a European identity by its citizens is not clear. Therefore, the objective of this research is to identify and compare those issues that have had a possible influence on the adherence and sense of belonging of the citizens of Sweden and Spain to the European Union during the period between 2008 and 2018, a convulsive time in which several crises have affected the citizens in the continent. Based on the Eurobarometer data, the comparison of the influence of the different factors between a Nordic Country, Sweden, and a country in Southern Europe, Spain, is established.

Keywords: European identity; Sense of belonging; European Citizenship; International Relations; European Union.

Índice

1. Justificación	1
2. Antecedentes	5
3. Marco teórico	10
3.1. Comunidades imaginadas	10
3.2. Identidad colectiva e identidad social	12
3.3. Legitimidad por resultados	13
3.4. Operacionalización del concepto de identidad	14
3.5. La situación en España y Suecia	18
4. Objetivos e hipótesis	20
4.1. Objetivos	20
4.2. Hipótesis	20
5. Material y métodos	22
6. Análisis de datos	25
6.1. Ciudadanía, apego, autoidentificación y sentimiento europeo	25
6.2. Significado de la UE y valoración de los ámbitos de influencia	32
Conclusiones y cuestiones abiertas	43
Análisis de la identidad europea	43
Evolución de las tendencias	43
Legitimidad por resultados y temas de identificación	44
Líneas abiertas de investigación	46
Referencias	48
Anexos	51
A. Anexo I. Gráficos del Eurobarómetro	51
B. Anexo II. Especificaciones técnicas del Eurobarómetro	57

1. JUSTIFICACIÓN

Con el presente trabajo de investigación pretendo contribuir al estudio de aquellos elementos que entran en juego en los procesos de identificación con la Unión Europea de los ciudadanos de sus Estados miembros. El interés por este tema, surge en un contexto en que el parece que cada vez más hay voces anti-europeístas y que incluso ha llevado a uno de sus miembros a votar su salida, como es el caso del Reino Unido. El estudio de este tema supone considerar varios y diversos elementos que superan las posibilidades de este trabajo, además de contar con un marco conceptual que ayude a comprender que es eso de la identidad europea. En mi caso, me propongo una tarea más modesta pero que creo puede ayudar a comprender este tema. Esto es, el hacer una comparación entre aquellos elementos que en cierto modo configuran lo que puede llamarse una “identidad europea” tanto en España como en Suecia.

Dos países que presentan importantes diferencias socioculturales y demográficas y distintos niveles de integración en Europa. Para ello, se estudiará de forma analítica cómo ha fluctuado la identificación y el sentido de pertenencia de los ciudadanos de ambos países con la Unión Europea en el periodo 2008-2018, así, como aquellas cuestiones a las que los ciudadanos le dan mayor importancia o valoran de la Unión Europea.

Para analizar las identidades de los ciudadanos de los Estados europeos en la actualidad, conviene tener en cuenta la existencia de un organismo supranacional que tiene una influencia directa en sus vidas. El veloz desarrollo del proceso de globalización que ha tenido y está teniendo lugar en todo el planeta, un proceso que no solo se limita al comercio y a la producción de bienes y servicios, sino que también se globalizan ideologías políticas, productos culturales y se revaloriza el conocimiento de idiomas. Este proceso tiene influencia en la conformación de las identidades de los ciudadanos, tal y como se recoge en el artículo publicado por la Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades *El efecto de la globalización en la identidad nacional. Un análisis regional*: “Las diversas direcciones hacia donde apunta la globalización (...) plantean un proceso profundo de reordenación y cambio de las estructuras básicas de la sociedad y, con ello, la modificación de las relaciones entre el

Estado y sus instituciones, entre las instituciones y las comunidades, y entre los ciudadanos y la identidad nacional” (Capello et al., 2007). Por tanto, es deseable tener en cuenta que la globalización ha tenido como una de sus consecuencias que el Estado-nación sea insuficiente para estudiar la construcción de la identidad de los ciudadanos.

En el caso de Europa, la conformación de la Unión Europea ha ocupado una parte del espacio que hasta su aparición y desarrollo pertenecía al Estado-nación como conformador último de identidades. “La ciudadanía europea implica la disociación de la relación automática entre nacionalidad y ciudadanía (...) Implica la creación de una nueva identidad sobre la base de una cultura común (término que a veces se confunde con homogénea), más allá y por encima de las fronteras nacionales”. (Solé & Parella, 2004, p.55). La apertura de fronteras dentro del espacio europeo, el desarrollo de la unión política e institucional en el continente y el éxito de programas destinados a los estudiantes jóvenes como el Erasmus+ y los proyectos de voluntariado europeo, financiados desde agosto de 2018 a través de los Cuerpos Europeos de Solidaridad han otorgado una relevancia considerable a Europa como realidad, han supuesto un aumento en la toma de conciencia como europeos. Según datos de la Comisión Europea, el número de participantes ha pasado de ser 3200 en el año 1987, primer año en el que se llevó a cabo el programa, a ser 797.000 personas que recibieron una beca Erasmus en 2017 (*Erasmus+ Annual Report 2017*, 2018). Este crecimiento no es casual y supone que millones de personas hayan experimentado cómo es estudiar y vivir en otro país de la Unión Europea, con libertad de movimientos, en multitud de casos con la misma moneda que en el país de origen (en 19 países, desde el año 2002 en adelante) y, sobre todo, con los mismos derechos que un local gracias a su condición de ciudadanos europeos.

No obstante, la globalización y la integración europea no son suficientes para descartar la importancia del Estado-nación en la conformación de las identidades. Por el contrario, el Estado sigue siendo fundamental a la hora de definir las identidades.

Tanto es así, que la Unión Europea se sigue entendiendo como una unión cuya base son los Estados, quienes han ido integrándose en el proyecto europeo a distintas velocidades.

Esta investigación, de hecho, se enmarca en este contexto. Teniendo en cuenta la prevalencia de los Estados y la integración a varias velocidades, se comparan dos países que presentan diferencias sociodemográficas, culturales y económicas significativas, así como en la integración en el proyecto europeo, al no formar parte Suecia ni de la OTAN ni de la zona euro.

Por otro lado, es interesante comparar a España con un país nórdico. Estos países son habitualmente puestos como ejemplo de desarrollo y bienestar y constantemente se considera que son modelos a imitar en ámbitos como la educación, los derechos sociales o el empleo. No obstante, no se ha llevado a cabo una comparación de cuáles son y de qué forma afectan los distintos factores en el sentimiento de pertenencia a la UE en ambos países. Unido a todo esto, se da en Europa un contexto en el que la Comisión Europea, a partir del *Libro Blanco sobre el Futuro de la Unión Europea* (2017), conocido coloquialmente como “el libro blanco de Juncker” plantea cinco escenarios posibles, uno de los cuales es el de la Europa de varias posibilidades. Este escenario se resume con la idea de que “los que desean hacer más, hacen más”. Esto otorga un interés extra al desarrollo de esta investigación, puesto que se basa en la comparación del sentido de pertenencia de los ciudadanos de dos Estados que en la práctica ya están integrados en dos velocidades distintas, suponiendo una primera muestra de cómo esto puede afectar a nivel de sentido de pertenencia a la UE.

En definitiva, resulta de interés llevar a cabo un análisis novedoso respecto a la identidad europea en dos países que presentan múltiples diferencias y que han sufrido procesos que nada tienen que ver en sus respectivas integraciones en la Unión Europea, por lo que es conveniente estudiar las respectivas construcciones de identidad, si es que difieren.

En cuanto a la delimitación en el tiempo de la investigación, se ha seleccionado como punto de partida el año 2008, año en el que se produjo el estallido de la crisis

económica, cuyas consecuencias fueron, no solo un empobrecimiento generalizado de los países, sino también un vuelco en el panorama político del continente. De ahí que resulte interesante incluir en el período análisis los años posteriores a la “salida de la crisis” con el fin de observar posibles fluctuaciones en las opiniones de los ciudadanos.

Téngase en cuenta que, tras la crisis económica, en la mayoría de países europeos se quebró el sistema bipartidista imperfecto en el que un partido conservador-liberal y un partido socialdemócrata se intercambiaban el gobierno, apoyándose en partidos más pequeños (nacionalistas, ecologistas, de izquierdas). A lo largo y ancho del continente se fraguó la aparición de movimientos políticos como los partidos de extrema derecha euroescépticos (Los “Demócratas suecos” (*Sverigedemokraterna*) en Suecia, FPÖ en Austria, AfD en Alemania, La Liga en Italia, Fidesz en Hungría o el PiS en Polonia) y los partidos de izquierda radical (Syriza en Grecia o Podemos en España), junto con el auge de nacionalismos periféricos en Cataluña, Flandes o Escocia que llevaron a transformaciones en los países europeos, o por la acción de los movimientos políticos anteriormente mencionados en su llegada al gobierno o que han supuesto la irrupción con fuerza de dichos partidos, por lo que se puede concluir que ha sido un periodo convulso y en el que se han experimentado transformaciones cuya influencia en la identificación con Europa es digna de análisis.

Por otro lado, en este periodo tuvo lugar uno de los acontecimientos más trascendentes de la historia de la Unión Europea: el Brexit. Por primera vez en la historia, los ciudadanos de un Estado Miembro de la UE votaron, de forma muy ajustada, a favor de abandonar el espacio común. Si bien puede relacionarse con los movimientos anteriormente mencionados, en el sentido de que algunos de los argumentos para salir tenían un marcado tinte xenófobo o tenían como base una marcada defensa de la soberanía nacional, es un acontecimiento que por el impacto que tiene, no solo para los ciudadanos británicos sino para todos los ciudadanos europeos, merece una consideración particular en el interés renovado por el estudio de la identidad europea.

2. ANTECEDENTES

Tras la victoria el 23 de junio de 2016 de los partidarios del “Brexit”, los *leavers*, en el referéndum sobre la permanencia del Reino Unido en la Unión Europea (UE), en el que un 51,9% de los ciudadanos británicos que votaron apostaron porque el Reino Unido abandonara la Unión Europea, la identificación y el sentido de pertenencia de los ciudadanos europeos respecto a la UE ha sido un elemento de interés en el panorama político del continente y también ha generado una expectación creciente en el ámbito de la investigación académica al abrirse un contexto novedoso de cuestionamiento de la identidad europea, una búsqueda de los factores que influyen en la conformación de dicha identidad, enfoque en el que se enmarca esta investigación.

Por otro lado, no todos los países de la Unión Europea trabajan en su integración con la misma intensidad, ni en el mismo grado. Por ello, considero relevante analizar cuáles son los factores que intervienen en dicho proceso de conformación de la identidad tanto en un país del sur de Europa que ha adoptado la moneda común, el Euro, y pertenece a la OTAN como en un país escandinavo que mantiene su propia moneda y sus características sociodemográficas difieren de manera significativa.

Para la Unión Europea, el Brexit supuso la apertura de un proceso novedoso para la Unión. Por primera vez en la historia de la Unión Europea, la mayoría de los electores de uno de los Estados europeos, en lugar de manifestar su voluntad de engrosar la lista de Estados Miembros de la UE, decidieron que se debía iniciar el proceso para abandonar el espacio común, lo cual suponía una desviación de lo que hasta ese momento parecía ser un camino de no retorno para los Estados de la UE. Atendiendo a los acontecimientos previos, en el año 2004 se produjo un primer momento de cuestionamiento del proyecto europeo con el rechazo a la Constitución Europea en el año 2004. Si bien en la mayoría de Estados el voto favorable a la aprobación del texto constitucional fue muy mayoritario, el rechazo de los ciudadanos en Francia y los Países Bajos impidió el establecimiento oficial de la Constitución Europea. No obstante, esta derrota no supuso la salida de ninguno de los Estados

Miembros ni se quebró el proyecto compartido desarrollado en la UE. En cambio, la salida del Reino Unido inicia un proceso de cuestionamiento de la identidad europea cuyo estudio resulta de interés para la Unión Europea ya que desde los propios estamentos de las instituciones europeas se entiende que la identificación de los ciudadanos con la Unión Europea es fundamental para el éxito del proyecto europeo, por lo que conviene conocer el estado actual de dicha identificación y cuáles son los factores que influyen en la misma, tal y como se recoge en el artículo Identidad supranacional europea en un contexto de crisis “Desde hace tiempo, los arquitectos de la UE consideran una prioridad la identidad europea, especialmente en su dimensión “interna” o “de pertenencia”, porque se entiende que el proyecto europeo necesita la adhesión ciudadana y se ha estimado que ésta se puede dar más fácilmente si los sujetos se identifican con la UE”. (Catalá & Nieto, 2018, p.15).

Dado este interés por el estudio de la identificación de los ciudadanos con la UE, existen diversas investigaciones que estudian las identidades en distintos Estados europeos. Estas investigaciones se caracterizan por estudiar de forma comparativa la identidad europea en distintos países, teniendo en cuenta países y ópticas diferentes. En primer lugar, el Real Instituto Elcano publicó en abril de 2018 una investigación comparativa sobre la identificación de los ciudadanos de España y Francia con la Unión Europea. Esta investigación resulta de interés dada la cooperación que existe entre ambos países y la situación de vecindad entre ambos. El estudio arroja que los franceses por lo general son más escépticos respecto a la UE y se identifican con su Estado en mayor medida que los españoles, por lo que se muestran más reticentes a ceder parte de su soberanía en favor de la organización supranacional.

Seguidamente, la Universidad de Granada llevó a cabo en 2014 una investigación sobre cómo las élites (política, medios de comunicación y líderes sindicales) y la opinión pública tanto de España como de Portugal percibe la UE, con el objetivo de analizar la identidad europea en el sur de Europa. El estudio concluye que ambos países pertenecen al grupo de países más europeístas, sobre todo en lo que se

refiere a las élites, quienes muestran una mayor vinculación con la Unión Europea. Una conclusión interesante que arroja el estudio es que la identificación con el Estado-nación, esto es, una identidad nacional fuerte supone una mayor identificación con la Unión Europea.

Otra investigación relevante es la tesis elaborada por Lucie Čadová de la Universidad de Leiden (Leiden Universiteit) en los Países Bajos. Esta tesis se publicó en junio de 2013 y en ella se realiza una comparativa sobre identidades regionales, nacionales y europea en República Checa, Francia, Polonia, Eslovaquia y España. En esta investigación se llega a la misma conclusión que en la anterior. A mayor identificación con la región y la nación, mayor identificación con la Unión Europea. Por tanto, no hay contradicción, más bien al contrario, entre una fuerte identidad nacional y una fuerte identidad europea. También se concluye que la expansión de la Unión Europea no ha supuesto una pérdida de influencia de los Estados. En cuanto a las diferencias entre países, esta tesis, al igual que en el informe del Real Instituto Elcano, destaca que en España no existe una identidad nacional fuerte, pero sí que se refleja una mayor identificación regional que en el resto. Por ejemplo, en Polonia ocurre, al contrario. Los polacos muestran una identidad nacional muy fuerte, mientras que no han desarrollado una identidad regional lo suficientemente fuerte como para tener una influencia significativa.

Si bien las dos primeras investigaciones consistían en una comparación entre dos países vecinos, aliados y con realidades más o menos similares, en esta ocasión se comparan países muy dispares con niveles de integración variados y culturalmente distintos. Aun así, en dicha investigación no se recoge a ningún país nórdico.

Finalmente, el think tank *Pew Research Center* (Centro de Investigaciones *Pew*) llevó a cabo un sondeo en 10 países europeos (Polonia, España, Alemania, Países Bajos, Francia, Suecia, Italia, Hungría, Reino Unido y Grecia) publicado el 19 de marzo de 2019 en el que se preguntaba por la visión de sus ciudadanos respecto a la Unión Europea, al Parlamento Europeo, cuáles son los valores que consideran propios, su visión sobre temas de actualidad que son relevantes para la identificación con Europa

como el Brexit o los refugiados y su valoración sobre la acción de la UE en distintas políticas.

Todas estas investigaciones recogen elementos que son relevantes para el análisis comparativo del sentido de pertenencia de los ciudadanos de distintos países con la Unión Europea, pero en ninguna de ellas se aporta una comparación sobre identidad europea e identificación con Europa entre España y uno de los países nórdicos (Suecia, en este caso) y cuáles son los factores que influyen en esta identificación. No obstante, se puede apreciar que las identidades y, más concretamente, la identidad europea genera interés académico en el continente.

Por otro lado, dado el interés que tiene para la Unión Europea conocer el grado de identificación de sus ciudadanos con su proyecto político y la fortaleza de la identidad europea en el continente, el Eurobarómetro recoge preguntas respecto a esta temática.

El Eurobarómetro es una encuesta publicada por la Comisión Europea con el apoyo del Parlamento Europeo que se lleva emitiendo desde el año 1973. Así pues, se publican dos encuestas fijas en un periodo anual además de otras ediciones más específicas que se publican de forma irregular, cuando existe un acontecimiento relevante que requiere la información recogida en el Eurobarómetro. Por tanto, es una publicación oficial de la UE que recoge información crucial para las instituciones europeas. Dentro de esa información, se recoge un histórico de adhesión a la UE por países.

Al analizar este histórico de adhesión a la UE, se aprecia cómo la identificación con la Unión Europea es superior en España. No obstante, la evolución en ambos países ha seguido una tendencia similar, pese a la influencia dispar de los distintos procesos que han tenido lugar en Europa en el periodo 2008-2018 (Crisis económica que golpeó con dureza en los países del sur de Europa, aumento de la llegada de refugiados que tuvo especial incidencia en Suecia, auge de los populismos en el

continente...). Por ello, la comparación de las opiniones de los ciudadanos de estos países respecto al grado de identificación con la Unión Europea, su grado de apego, los temas a los que le dan más importancia o las expectativas que tienen respecto a la Unión, hacen que esta investigación no sólo sea pertinente, sino que también puede arrojar luces sobre los elementos que han de ser tenidos en cuenta a la hora de estudiar los procesos de construcción de las identidades supranacionales.

3. MARCO TEÓRICO

El concepto de identidad es un término ampliamente utilizado tanto a nivel político como a nivel académico. No obstante, en este último ámbito, en el que el rigor exige una profundidad mayor, existen diferentes acercamientos al mismo. Por otra parte, el establecimiento del Estado-nación como modelo fundamental de organización ha tenido como consecuencia que este término haya adquirido una importancia creciente en el análisis sociológico de las comunidades. Aunque mi trabajo de investigación esté relacionado con el sentimiento de pertenencia a una “comunidad” supranacional, considero que las aportaciones de los teóricos sobre identidades nacionales, así como de la identidad social, pueden ayudarme a este propósito. Así, a continuación expondré los elementos teóricos que he tenido en cuenta para contestar a la pregunta de investigación y a la luz de los cuales he examinado los datos que presento en este trabajo.

3.1 Comunidades imaginadas

Teniendo en cuenta esta hegemonía del Estado-nación, en el que amplios espectros de personas en territorios de una importante extensión se conciben como parte de una misma comunidad y consideran que comparten una identidad común, hace necesario comenzar este apartado tomando como referencia la obra de Benedict Anderson titulada *Comunidades imaginadas*. En esta obra, el teórico de origen irlandés pretendía establecer los factores a partir de los cuales surge el nacionalismo, convirtiéndose así en una de las referencias para los estudiosos de dicho fenómeno.

En esta obra, Anderson define a la nación como una «comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana» (Anderson, 1983, p.23). Esto quiere decir que las naciones son imaginadas porque, aunque los miembros de esa comunidad nunca conocerán a todos los demás miembros de dicha comunidad, en su cabeza está la idea de que juntos forman dicha comunidad. Seguidamente, la nación es

limitada porque en todos los casos tiene unas fronteras definidas, aunque no son totalmente rígidas, las cuales sirven para distinguir a los que quedan en el interior de esas fronteras como un «nosotros», frente al «ellos» que conforman los que quedan fuera de los límites de la nación. Además, la nación es soberana, esto es, al ser un concepto que surge en un contexto de debilitación de los gobiernos dinásticos que adquirirían su legitimidad por medio de implantar la idea de haber sido designados por divinidades, las naciones se imaginan libres y con capacidad para decidir por sí mismas, siendo el máximo exponente de esto el Estado soberano. Finalmente, la nación se constituye como comunidad ya que los miembros, a pesar de lo comentado anteriormente respecto al hecho de que nunca podrán conocer a todos los miembros, generan lazos y vínculos de compañerismo, independiente de elementos como la clase social. Anderson sitúa en la formación de estos vínculos el elemento que ha provocado que históricamente millones de personas, en su calidad de miembros de una nación, hayan sido capaces de matar y morir por estas comunidades imaginadas.

Precisamente, la Unión Europea nace en un contexto de posguerra, tras dos guerras mundiales que tuvieron un efecto devastador en el continente europeo y teniendo como fin último la paz en el continente. Por tanto, la Unión Europea, aunque en sí mismo no supone un cuestionamiento de los principios expuestos por Benedict Anderson, viene a matizar alguna de las afirmaciones que se hacen en su obra. Así, en primer lugar la Unión Europea tiene como elemento fundamental que los Estados miembros cedan parte de su soberanía en favor de este organismo, al mismo tiempo que los límites de las naciones se permeabilizan, permitiendo la libre circulación de personas que pueden trasladarse al resto de naciones de la Unión Europea para trabajar o estudiar. En definitiva, la Unión Europea indica el fin de la hegemonía absoluta del Estado-nación aunque en sí misma sea una comunidad, sea imaginada, sea a su vez limitada y sea también soberana y, en su medida, se generen vínculos entre los miembros que la componen.

3.2 Identidad colectiva e identidad social

Otro de los elementos que es preciso tratar de forma teórica en la presente investigación es el de cómo el individuo es capaz de introducirse en un grupo social de las características de la Unión Europea. Para ello es pertinente distinguir entre la identidad a nivel individual y la identidad a nivel grupal. La Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo encargó en el año 2017 un estudio titulado *Investigación para la Comisión CULT - Identidad europea* en el que aborda esta distinción. Lo hace diferenciando la identidad colectiva y la identidad social. Así pues, explica la identidad colectiva de la siguiente manera: «La identidad colectiva se orienta al propio grupo y se refiere a las características que tienen en común los miembros, con el fin de distinguir ese grupo específico de otros (...) Los miembros del grupo podrían ser muy diferentes en términos de interés personal, situación socioeconómica, etc. Aun así, el grupo acepta una semejanza fundamental y consecuente que les hace sentir solidaridad entre ellos». (Prutsch, 2017, p.10). Frente a esta concepción de la identidad, se define la identidad social como un tipo de concepción de la identidad que «subraya el significado subjetivo de un grupo social para el miembro individual y el grado en que el individuo se identifica con ese grupo social. En otras palabras, la identidad social se refiere a la pertenencia de un individuo al grupo y cómo se relaciona con esa pertenencia». (Prutsch, 2017, p.10) Por tanto, mientras que la identidad colectiva toma como referencia al grupo en sí mismo, en la identidad social se toma en consideración la relación del individuo con el grupo en el que este está incluido.

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta que la presente investigación consiste fundamentalmente en el análisis de los datos de las series históricas de las encuestas del Eurobarómetro, parece más apropiado tener como referencia el concepto de identidad social para el estudio de los datos. Esto es así, porque en gran medida lo que haré será analizar respuestas individuales que se agrupan y que miden, en definitiva, la relación de los individuos con la pertenencia al grupo social, en este

caso la Unión Europea, donde además se va a abordar no solo la pertenencia al grupo como tal, sino también el grado de identificación. Para ello, en el estudio citado, se identifican «tres dimensiones principales del proceso de identificación para investigar el compromiso de una persona con un determinado grupo» (Prutsch, 2017, p. 11) Estas dimensiones son, tal y como se describe en el documento, en primer lugar, la dimensión cognitiva supone la consciencia del propio individuo de su pertenencia al grupo para identificarse con él. En segundo lugar, la dimensión emocional, esto es, los posibles vínculos emocionales que permitan apegarse o, en caso contrario, rechazarlo. Finalmente, la dimensión evaluativa que se basa en la valoración que haga el individuo de su pertenencia al grupo social en cuestión, ya sea positiva o negativa.

La conjunción de estas tres dimensiones permite realizar una aproximación a la relación del individuo con su pertenencia al grupo, siendo conscientes además de que la pertenencia a un grupo no necesariamente implica tener sentimientos y valoraciones positivas de dicho grupo, ni que estos dos elementos estén exentos de experimentar cambios.

Así pues, la identidad social va a ser un concepto útil para la investigación, ya que es el tipo de identidad que se va a medir a partir de los datos extraídos del Eurobarómetro.

3.3 Legitimidad por resultados

Otra idea que es precisa para analizar en el marco de la presente investigación es el de la legitimidad por resultados. A la hora de definir la identidad europea, se dan una serie de dificultades añadidas causadas sobre todo por ser un organismo supranacional cuya historia común, valores, y demás elementos no están claramente consensuados. Para compensar esta falta de elementos comunes claros, es posible conducir la conformación de la identidad a través de la buena valoración de las políticas que lleva a cabo la Unión Europea y los valores a partir de los cuales ejecuta esas políticas.

Es en este contexto donde entra en juego el concepto de «legitimidad por

resultados». No obstante, este elemento no es ni puede ser en ningún caso suficiente para explicar la legitimidad de la Unión Europea como organismo supranacional al que el Estado-nación ha cedido gran parte de su soberanía.

Fritz W. Scharpf establece en su reflexión sobre la legitimación más allá del Estado-nación una distinción entre una «legitimidad orientada al proceso» (input) y una «legitimidad orientada al resultado» (output) (Scharpf, 2005, p.17).

Esta legitimidad orientada al resultado tiene como consecuencia que los éxitos en la gestión y el buen hacer contribuyan a la generación de una identidad europea y un sentido de pertenencia más profundo a la Unión Europea. Ante la complejidad de definir claramente una serie de valores compartidos, una historia común y otros elementos propios de la conformación de la identidad, la Unión Europea puede legitimarse y fortalecer la formación de una identidad europea por medio de los éxitos en el trabajo político y, por otro lado, una buena política de comunicación de los mismos.

No obstante, si bien para que este proceso se lleve a buen término la legitimidad por resultados es un elemento de relevancia significativa, la construcción de la identidad europea «no puede prescindir de otras fuentes de identificación para que surja un sentido de pertenencia compartido y resistente» (Prutsch, 2017, p.27). Por ello, si bien hay que tener este elemento en cuenta, es necesario profundizar en otros factores que también contribuyan a la conformación del sentido de pertenencia a la Unión Europea.

3.4 Operacionalización del concepto de identidad

El concepto de identidad, sobre todo a la hora de hablar de identidad europea, se ha mostrado como un concepto complejo para analizar. No obstante, a partir de las preguntas elaboradas para el Eurobarómetro y el mencionado interés de la Unión Europea por medir la identificación de los ciudadanos con el proyecto europeo es posible realizar una operacionalización del concepto de identidad europea tomando en

consideración las siguientes variables: Ciudadanía europea, Apego por la Unión Europea, autoidentificación de los ciudadanos y, finalmente, las expectativas y resultados respecto a la Unión Europea. Para entender en qué términos se va a abordar la identidad europea en este trabajo, es necesario definir cada uno de estas variables.

En primer lugar, el origen del concepto de ciudadanía tiene lugar en la Grecia antigua, tal y como se expone «su nacimiento [el del concepto de ciudadanía] se produjo (...) concretamente hace unos 2.500 años, en la época de la Grecia clásica» (Horrach, 2009). No obstante, en este contexto el concepto de ciudadanía en el momento de su nacimiento describía de forma muy limitada quién era ciudadano. Esto cambia y la idea de «Ciudadanía universal» (Horrach, 2009) toma fuerza tras la Revolución Francesa, momento histórico en el que los individuos dejan de ser súbditos de un Rey a ser ciudadanos (*citoyen*) de la República Francesa, lo que significaba que dejaban de depender del rey que en aquel momento ocupase el trono para, en su condición de ciudadanos, adquirir derechos. Por tanto, el concepto de ciudadanía está íntimamente ligado a los derechos y obligaciones de las personas. A este respecto, T. H. Marshall define que la ciudadanía es *“A status bestowed on those who are full members of a community. All who possess the status are equal with respect to the rights and duties with which the status is endowed”*. (Marshall, 1950). Esta cita se traduciría de la siguiente manera: -[La ciudadanía] es un status que se otorga a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Todos aquellos que poseen dicho estatus son iguales respecto a los derechos y deberes con los que se dota a dicho estatus-. Así pues, el concepto de ciudadanía es un concepto de naturaleza política, que también ha sido objeto de regulación legal. Así que la Unión Europea recoge este concepto en el Tratado de la Unión Europea, conocido popularmente como Tratado de Maastricht, por el lugar en el que se firmó, la ciudad neerlandesa Maastricht. En el artículo 8 de dicho tratado se recoge que «Será ciudadano de la Unión toda persona que ostente la nacionalidad de un Estado miembro» (TUE/1992). Esto significa que la nacionalidad europea se adquiere de forma automática, por el simple hecho de ser ciudadano (tener derechos y obligaciones) de uno de los Estados miembros.

En la actualidad, el concepto de ciudadanía está también profundamente ligado al concepto de participación. De hecho, es común referirse a las diferentes formas de

participación en la sociedad como «ejercer la ciudadanía». La Unión Europea no es ajena a este hecho y en los últimos tiempos ha ido profundizando y poniendo a disposición de los ciudadanos un conjunto amplio de herramientas de participación ciudadana. A raíz de mi experiencia realizando las prácticas curriculares en la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas pude conocer de primera mano estas herramientas e, incluso, se me encomendó la elaboración de una guía que está próxima a ser publicada en la que se recogieran los diferentes cauces de participación con lo que cuentan los ciudadanos y de qué forma pueden los ciudadanos implicarse en la construcción de Europa e implicarse en la elaboración de políticas a nivel europeo y ejercer su influencia para obtener la Europa, la región y el municipio que mejor les represente. En esta guía se plantea como forma fundamental de participación las elecciones al Parlamento Europeo, celebradas cada cinco años, en las que se elige a los representantes de los ciudadanos en el órgano legislativo comunitario. Además, hay herramientas como la Iniciativa Ciudadana Europea o las Peticiones al Parlamento a través de las cuales los ciudadanos, si consiguen el apoyo suficiente, pueden presentar sus propuestas, quejas o solicitudes a las instituciones europeas y estas tienen la obligación de tenerlas en cuenta. También algunas de las instituciones de la Unión Europea como la Comisión Europea o el Comité de las Regiones organizan debates y diálogos con los ciudadanos en los cuales estos pueden transmitir sus propuestas y dialogar sobre aquellos temas que sean del interés o la preocupación de estos, con el compromiso de que sus inquietudes serán transmitidas a las instituciones. Finalmente, la Unión Europea tiene en marcha un programa destinado a promover la participación ciudadana llamado «Europa con los ciudadanos 2014-2020» financiado con 188 millones de euros, lo que lo convierte en un programa ambicioso e importante para los objetivos de la Unión Europea. Estos ejemplos sirven para ilustrar la importancia que tiene la participación en la concepción de ciudadanía tanto para la Unión Europea como para el resto de niveles gubernamentales.

En cuanto al apego que los ciudadanos sienten por la Unión Europea, este concepto es difícil de definir dada su naturaleza ligada a los sentimientos. No obstante,

en el campo de sociología hay autores que previamente han trabajado con este concepto y han aportado conceptualizaciones del término que son útiles para la investigación. En sociología es posible hablar de apego social, refiriéndose al apego a los miembros de la comunidad, enfoque que es el adecuado para la presente investigación. La Doctora M. Carmen Hidalgo, de la Universidad de Málaga en su tesis doctoral *Apego al lugar: ámbitos, dimensiones y estilos* advierte de que «la operacionalización del concepto ha sido hasta el momento bastante heterogénea, siendo un fiel reflejo de la confusión conceptual». (Hidalgo, 1998, p.11). No obstante, recoge y sintetiza una definición útil de lo que es el apego por la comunidad, propuesta por McMillan y Chavis en 1986 y recogida en la tesis citada, por la que el apego por la comunidad sería un «mecanismo por el cual el proceso de desarrollo comunitario estimula las oportunidades de pertenencia, de influencia, de necesidad de encuentro mutuo y de desarrollo de vínculos emocionales y apoyo entre los miembros del grupo o comunidad. Básicamente se refiere a cierta conexión emocional compartida entre los miembros de una comunidad». (Hidalgo, 1998, p.23). Por tanto, el apego se refiere a los vínculos, a cuestiones más emocionales que se generan al formar parte de un grupo.

Finalmente, para entender qué es la autoidentificación es preciso recurrir a Manuel Castells. Parece obvio que, en términos estrictos, la autoidentificación es simple y llanamente la consideración propia de los ciudadanos respecto a qué son y qué se sienten. No obstante, este concepto tiene una profundidad mayor. Manuel Castells, en su obra *La era de la información. El poder de la identidad* establece una definición de identidad como «un proceso de construcción del sentido atendiendo a un atributo cultural, a un conjunto relacionado de atributos culturales al que se da prioridad sobre el resto de las fuentes de sentido». (Castells, 1997, p. 28). Además, dentro de esta construcción social que es la identidad, habla de «Identidad proyecto» para conceptualizar a un tipo de identidad basada en ser un proceso inacabado a través del cual los actores sociales van construyendo, a partir de elementos culturales, esto es, «códigos específicos de autoidentificación» (Castells, 1997, p.88) dicha identidad. El mencionado proceso de construcción de la identidad tiene como consecuencia la formación de sujetos que dejan de ser individuos subordinados para

pasar a ser sujetos que construyen su identidad teniendo como referencia su individualidad.

La definición de estos tres conceptos es fundamental para el análisis de los datos de las series históricas del Eurobarómetro que se va a llevar a cabo en esta investigación. Estos tres elementos van también acompañados de las expectativas y los resultados que los ciudadanos perciben de la labor de la Unión Europea como organización, esto es, aquellos elementos que los ciudadanos consideran más positivos o que han tenido mejores consecuencias.

En definitiva, estos elementos teóricos recogidos en este apartado serán útiles a la hora de llevar a cabo el análisis de los datos y, a partir de la conjunción de estos conceptos e ideas y los datos extraídos del Eurobarómetro, establecer una serie de conclusiones que otorguen un valor añadido a la presente investigación.

3.5 La situación en España y Suecia

Para cerrar el marco teórico, se recogerá una contextualización de la situación de ambos países, que permitirá facilitar el entendimiento de la información que se recoja en la investigación.

España es un país del Sur de Europa, el segundo país en extensión y quinto en población de la Unión Europea, contando con una población de 47,0 millones de personas (INE). Suecia, en cambio, es un país del Norte de Europa, uno de los Países Escandinavos y es uno de los países más prósperos de la Unión Europea. Pese a ser el tercer país más extenso de la Unión, es el decimotercero en número de habitantes con 10,1 millones de habitantes (Eurostat), dada su geografía, que hace que la mayoría del territorio esté poco poblado, agrupándose la población en zonas muy determinadas, situadas sobre todo en el sur del país.

Ambos países forman parte de la Unión Europea, España desde el año 1986 y Suecia desde el año 1995, pero Suecia rechazó formar parte de la Zona Euro y de la OTAN, lo que tiene como consecuencia que Suecia no haya adoptado la moneda

común de la Unión Europea y no se haya integrado en la alianza militar, si bien participa en misiones bajo el mando de la OTAN, por lo que su integración en el proyecto europeo presenta variaciones.

España ha sido uno de los países más afectados por la crisis económica que estalló en el año 2008, llegando a alcanzar, según datos del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2013 una tasa de paro del 27,16% con un total de 6.202.700 parados. Además, según la Encuesta de Condiciones de Vida elaborada por el citado instituto, el ingreso medio por hogar cayó de 29.634€ en 2009 a 26.154€ en 2013. Estos indicadores ejemplifican el grado de afectación que tuvo la crisis económica en España. En el año 2013, por otro lado, el desempleo en Suecia se mantuvo en el 7,9% y el PIB del país mantuvo un crecimiento sostenido, según datos del Banco Mundial.

Por tanto, Si bien Suecia no se vio afectada por la coyuntura de crisis económica, sí que se vio afectada por la crisis de refugiados del año 2015, que tuvo como consecuencia el auge de la extrema derecha, encarnada en el ascenso del partido político *Sverigedemokraterna* (Demócratas Suecos). Así pues, el estallido de la crisis de refugiados tuvo lugar después de que «Con sus escasos diez millones de habitantes, Suecia fue uno de los países que mayores responsabilidades asumió en la asignación de las cuotas de asilados en el continente al acoger a cerca de 163.000 personas» (Mourelle, 2018). A raíz de esta política de acogida, se produjo una reacción de grandes sectores de la población que desembocó en la llamada crisis de refugiados.

Como se ha podido observar, el periodo entre 2008 y 2018 ha sido convulso para ambos países, aunque esta convulsión ha venido motivada por razones diferentes. Esta contextualización puede permitir una mejor comprensión del problema, si bien a lo largo de la investigación se aportarán más datos necesarios para el desarrollo.

4. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

4.1 Objetivos

En este contexto, se plantea la siguiente pregunta de investigación: « ¿Cuáles son los temas a los que los ciudadanos españoles y suecos le han dado más importancia durante el período 2008-2018 y que están más relacionados con su adhesión y sentido de pertenencia a la UE? ». Por tanto, el objetivo general de la investigación es identificar los temas a los que los ciudadanos de España y Suecia han dado más importancia durante el periodo 2008-2018 y que están más relacionados con su adhesión y su sentido de pertenencia a la Unión Europea.

Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Analizar la evolución de la identificación con la Unión Europea de los ciudadanos de España y Suecia durante el periodo 2008-2018.
- Identificar cuáles son los temas con los que los ciudadanos de Suecia y España han relacionado a la Unión Europea durante el periodo 2008-2018.
- Comparar los temas que han afectado a la generación de un sentido de pertenencia de los ciudadanos de ambos países a la Unión Europea.

4.2 Hipótesis

Teniendo en cuenta los objetivos que se han definido para la presente investigación, se plantean las siguientes hipótesis:

- Los ciudadanos españoles muestran una identificación con la Unión Europea superior a la identificación de los ciudadanos suecos con la misma.

- Los temas con los que los ciudadanos de ambos países están más relacionados son la libertad de movimientos, la paz en el continente y la diversidad cultural.
- Mientras que en el caso de los ciudadanos suecos han tenido más peso temas relacionados con la inmigración y el poder exterior de la Unión Europea, en España ha tenido más peso la posibilidad de movilidad en el territorio europeo.

5. MATERIAL Y MÉTODOS

Para la presente investigación, se ha optado por analizar los datos recogidos en el Eurobarómetro. El Eurobarómetro es una publicación oficial de la Unión Europea basada en encuestas, en la que se busca conocer y analizar el estado de la opinión pública de los Estados Miembros respecto a los temas relacionados con la Unión Europea. También, en ocasiones, el Eurobarómetro recoge la opinión de encuestados en países candidatos a entrar en la Unión Europea pero, teniendo en cuenta el objeto de estudio de la investigación, únicamente serán tenidos en cuenta los datos de España y de Suecia durante el período de estudio.

Alguno de los elementos positivos del Eurobarómetro es que es un estudio que se publica de forma periódica, es una investigación transnacional a nivel europeo y es una publicación que goza de buena reputación en el ámbito académico y sus datos son utilizados no solo a nivel académico, sino que son tenidos en cuenta para la elaboración de legislación. A este respecto, un ejemplo es el uso que dio el Consejo Europeo de los datos arrojados por el Eurobarómetro respecto a la «necesidad de mejorar la sensibilización y los conocimientos de los ciudadanos sobre los antimicrobianos para elaborar la legislación sobre medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos» (Comisión Europea, 2018). Además, cabe destacar que cuenta con una base de datos donde se encuentran almacenadas las series históricas de todas las preguntas que se han recogido en el Eurobarómetro desde su lanzamiento en el año 1973.

En cuanto a las especificaciones técnicas recogidas en el anexo de cada una de las publicaciones del Eurobarómetro, el diseño de la muestra es un diseño multietápico y aleatorio (probabilístico), teniendo en cuenta también las características propias de cada región recogidas en la base de datos EUROSTAT NUTS II (Nomenclatura de Unidades Territoriales para las Estadísticas) y las diferencias metropolitanas, urbanas y rurales. Además, en todos los países, género, edad, región y tamaño de la localidad se introdujeron en el procedimiento de definición de la muestra.

Por otro lado, para la formulación de las encuestas, todas las entrevistas se realizan cara a cara en los hogares de los encuestados y en la lengua nacional. En aquellos países en los que esta técnica estaba disponible, se utilizó el sistema CAPI de entrevista personal asistida por ordenador.

No obstante, tal y como se especifica en el mismo anexo, los resultados reflejados en el Eurobarómetro son estimaciones para las que hay que tener en cuenta que el nivel de confianza es del 95% y el margen de error es del 5%, para unas muestras que se sitúan en torno a los 1000 encuestados por cada país.

Por otro lado, el Eurobarómetro presenta una serie de limitaciones que es necesario tener en cuenta para la investigación. En primer lugar, las preguntas recogidas en el Eurobarómetro han sido modificadas, eliminadas o sustituidas a lo largo del tiempo, lo que dificulta el seguimiento de las series históricas relevantes para la investigación. Por ejemplo, la pregunta «La Unión Europea le genera a usted personalmente el sentimiento de...» a la que había que responder completando la frase con un sentimiento (esperanza, entusiasmo, rechazo...) solo se realizó entre 2003 y 2005. Otra pregunta que se eliminó, esta vez en el año 2009, fue la pregunta «Teniendo en cuenta todos los aspectos, ¿Diría usted que su país se ha beneficiado o no de su pertenencia a la Unión Europea?». Esta pregunta se llevaba llevando a cabo desde el año 1983 y en el año 2009 dejó de preguntarse a los encuestados. En el caso de las preguntas modificadas, existe el ejemplo de la pregunta « ¿Alguna vez se piensa a sí mismo no solo como (nacionalidad) sino también como Europeo? » que se estuvo realizando de forma ininterrumpida entre 1990 y 2006. Una vez eliminada esta pregunta, quedó como referencia de la autoidentificación la pregunta «Se ve usted como...» a la que se ofrecen varias opciones como respuesta: Solo (nacionalidad), (nacionalidad) y europeo, europeo y (nacionalidad) y solo europeo.

Con esto, la intención no es criticar el cambio o la eliminación de preguntas en sí, sino resaltar que supone una limitación para el análisis de las series históricas del Eurobarómetro. Así pues, para la elaboración de la presente investigación se ha prescindido de aquellas preguntas que se han modificado en el periodo que abarca la

investigación o aquellas que se han eliminado en el mismo periodo, contando solo con las que se han prolongado entre 2008 y 2018

Además, tal y como se recoge en el texto *Identidad supranacional europea en un contexto de crisis* “Es curioso comprobar lo difícil que es hacer el seguimiento a los indicadores de identidad europea, porque van cambiando a lo largo de las ediciones y hay quienes han apuntado una intencionalidad clara que busca la obtención de resultados favorables a la UE y la identidad europea”. (Catalá & Nieto, 2018, p. 33). Por tanto, esto debe ser tenido en cuenta en el análisis de dichas preguntas. También para la elaboración de la investigación hay que tener en cuenta la dificultad extra que supone que preguntas valiosas para la investigación se dejen de encuestar, se modifiquen o se cambien por otras cuyas modificaciones restan valor para esta investigación concreta.

Así pues, la presente investigación se define como una investigación cuantitativa y las fuentes a partir de los cuales se obtendrán los datos que sustenten los resultados de dicha investigación serán secundarias, tal y como se ha comentado anteriormente.

Además, el análisis que se haga de estos datos será un análisis correlacional, esto es, se estudiará si dos o más variables están relacionadas entre sí y de qué forma se da esa posible correlación. Para este análisis se utilizarán los datos estadísticos contenidos en la base de datos del Eurobarómetro anteriormente explicado.

6. ANÁLISIS DE DATOS

En el siguiente apartado, se muestran los resultados del análisis de los datos extraídos de los Eurobarómetros elaborados en el periodo entre 2008 y 2018. Para la investigación, se analizarán aquellos datos que, tal y como se ha recogido en el marco teórico, recogen los conceptos a partir de los cuales se operacionaliza el término de identidad (ciudadanía, apego, autoidentificación). En primer lugar, se analizarán los gráficos que reflejan las series históricas sobre identificación con la Unión Europea, ciudadanía y apego por la Unión Europea. Posteriormente, se estudiará qué significa la Unión Europea para los ciudadanos de ambos países y aquellos ámbitos con los que estos identifican a la UE.

6.1 Ciudadanía, apego, autoidentificación y sentimiento europeo

Para estudiar la situación de la identidad europea, considero que es preciso comenzar el análisis con la pregunta sobre la ciudadanía europea ya que en la propia legislación de la Unión Europea se define a esta como «factor fundamental en el desarrollo de una identidad europea» (Síntesis de la Legislación Europea, 2016).

« ¿Se siente usted ciudadano de la UE? »

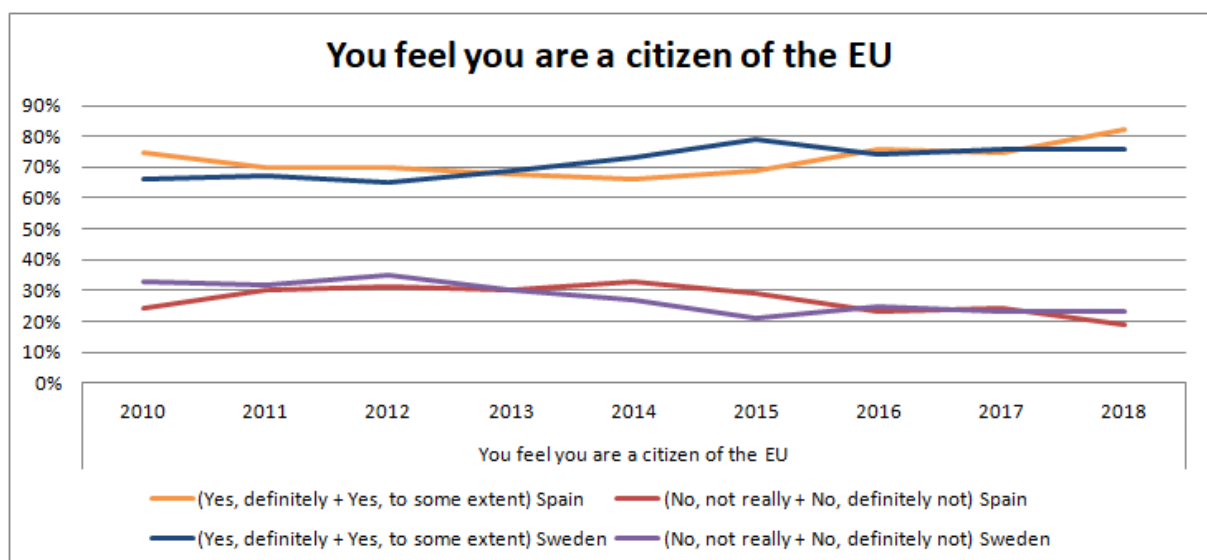


Figura 1. Elaboración propia a partir de los datos del Eurobarómetro

En este gráfico, se refleja la respuesta de los ciudadanos encuestados de España y Suecia a la pregunta « ¿Se siente usted ciudadano de la Unión Europea? ». Por motivos de legibilidad, se han agrupado, por un lado, las respuestas de los ciudadanos que sí se sienten ciudadanos de la Unión Europea y, por otro, los que no se sienten ciudadano de la Unión Europea, con mayor o menor rotundidad.

Como se puede observar, no se aprecia una diferencia considerable en el sentimiento respecto a la ciudadanía europea. La gran mayoría de ciudadanos en ambos estados, según los resultados aportados del Eurobarómetro, se siente ciudadano europeo. Entre los años 2010 y 2013, los ciudadanos españoles encuestados reflejaban mayor sentimiento de pertenencia, pero la tendencia en prácticamente todo el periodo es descendente en el caso español y ascendente en el caso de Suecia. Tanto es así que a partir del año 2013 el sentimiento de ciudadanía europea en Suecia parece superar al de España, aunque la diferencia es más ajustada que en la etapa anterior.

Finalmente, a partir del año 2016 España experimenta un gran crecimiento y vuelve a, siempre según los datos del Eurobarómetro, superar a Suecia, cerrando el periodo de análisis de investigación con 8 de cada 10 ciudadanos españoles que aseguran sentirse ciudadanos de la Unión Europea por 7 de cada 10 suecos.

No obstante, sentirse ciudadano europeo no es la única forma de identificarse con la Unión Europea. Tal y como se ha recogido en el marco teórico, si bien el concepto de ciudadanía tiene un origen en el que los individuos pasaban de ser súbditos y adquirirían, en su calidad de ciudadanos, derechos y obligaciones con la comunidad, este concepto se encuentra definido en la legislación europea. Así, la ciudadanía europea viene recogida en el artículo 8 del *Tratado de Maastricht sobre la Unión Europea* como «Será ciudadano de la Unión toda persona que ostente la nacionalidad de un Estado miembro» (TUE/1992). Esto es, cualquier persona que tenga la nacionalidad de uno de los 28 Estados miembros es automáticamente ciudadano europeo, por lo que el sentimiento de pertenencia no puede medirse por

este criterio únicamente ya que, por imperativo legal, un ciudadano de Suecia y un ciudadano de España son ambos, automáticamente y sin excepción, ciudadanos europeos.

Por tanto, para medir este sentimiento, es necesario tener en cuenta otros elementos como es el apego que los ciudadanos sienten por la Unión Europea, el cual se presenta a continuación.

«Por favor, dígame cuánto apego siente por la Unión Europea»

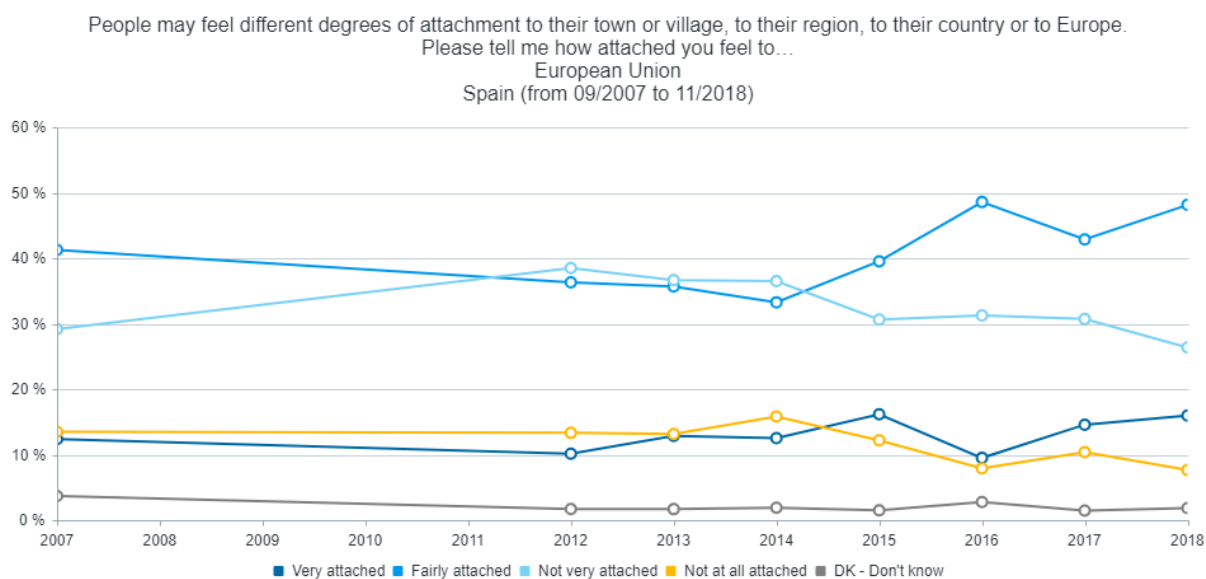


Figura 2. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

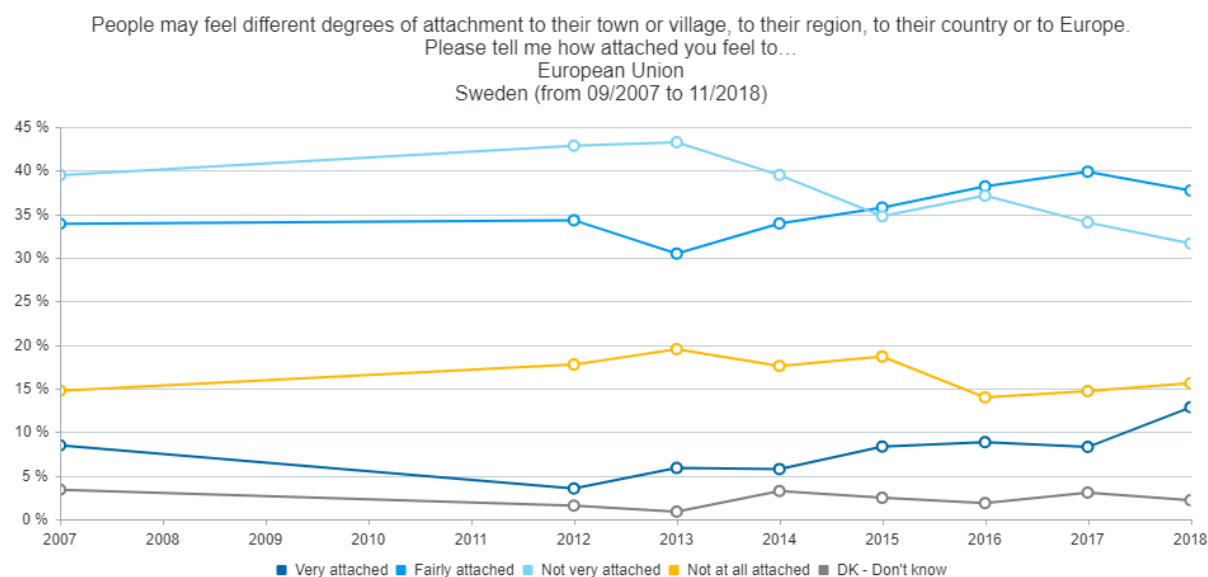


Figura 3. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

Tal y como se ha comentado anteriormente, en estos dos gráficos se recoge el apego de los ciudadanos por la Unión Europea. Concretamente, se presentan los datos de las series históricas de apego por la UE de los ciudadanos de España y de Suecia. En ellas se aprecia cómo el apego por la Unión Europea es superior en los encuestados en España. Por otro lado, se observan dos tendencias que es oportuno comentar. Por un lado, en el caso de España entre 2008 y 2013 (años de la crisis económica) el apego muestra una tendencia descendente, lo que permite establecer la posibilidad de que la crisis haya podido tener influencia en el apego. Por otro lado, en el caso de Suecia, si bien la crisis económica no parece tener un efecto relevante en este aspecto, sí que se observa una fluctuación, frenándose la tendencia ascendente a partir de 2015, coincidiendo con el estallido de la crisis de los refugiados, la cual tuvo un efecto importante en Suecia, al haber tenido una política activa de acogida de refugiados. Los datos que se arrojan respecto al apego de los ciudadanos por la Unión Europea presentan diferencias muy relevantes.

A diferencia de lo que ocurre con el sentimiento de ciudadanía, la diferencia de apego a la UE es muy diferente en ambos países. En el caso español, destacan los ciudadanos «con bastante apego» por la Unión Europea, mientras que en Suecia en el

global del periodo el valor que más porcentaje acumula es el de ciudadanos «con no mucho apego». También es considerablemente más alto en Suecia los ciudadanos «con ningún apego» que en España.

Es importante retomar la definición recogida anteriormente del concepto de apego, donde, pese a la dificultad para definir un concepto de estas características, se puede considerar como un mecanismo de desarrollo comunitario que estimula la necesidad de encuentro mutuo, el desarrollo de vínculos y de apoyo entre los miembros de una comunidad, como es el caso de la Unión Europea, si bien en este caso estos vínculos se han visto desarrollados con mayor intensidad en España. Este desarrollo de los vínculos se explica en el marco teórico a partir de la teoría de Benedict Anderson, donde se define a la nación como una «comunidad imaginada como inherentemente limitada y soberana» (Anderson, 1983, p.23). En estas comunidades, aunque los miembros que la conforman no se van a conocer todos, se generan una serie de lazos (vínculos) que trascienden elementos como las clases sociales.

Además, otro elemento a tener en cuenta es la autoidentificación de los ciudadanos. Esto es, cómo se sienten ellos respecto a su identidad. No obstante, más allá de ser simplemente un reflejo de su sentimiento identitario, este concepto tiene una carga teórica profunda recogida en el marco teórico. Así, la autoidentificación tiene que ver con el proceso por el cual los individuos, a partir de elementos culturales, construyen su propia identidad teniendo como referencia su individualidad, lo que les convierte en sujetos que no están subordinados al grupo. A continuación se muestran los gráficos que recogen las respuestas aportadas por los encuestados en España y en Suecia.

«Se ve usted como...»

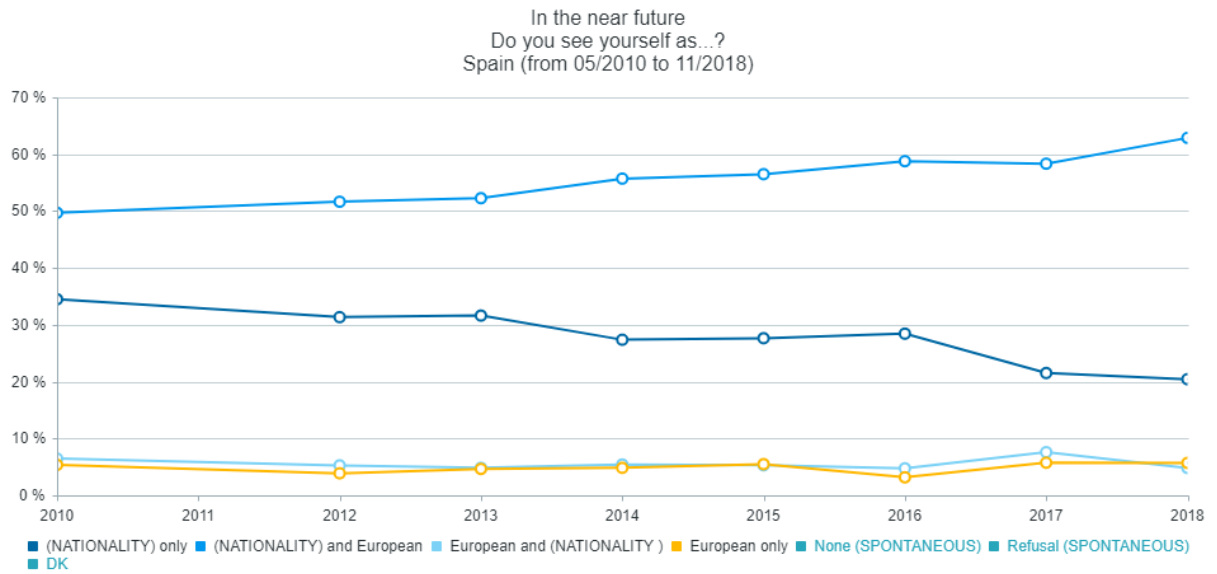


Figura 4. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

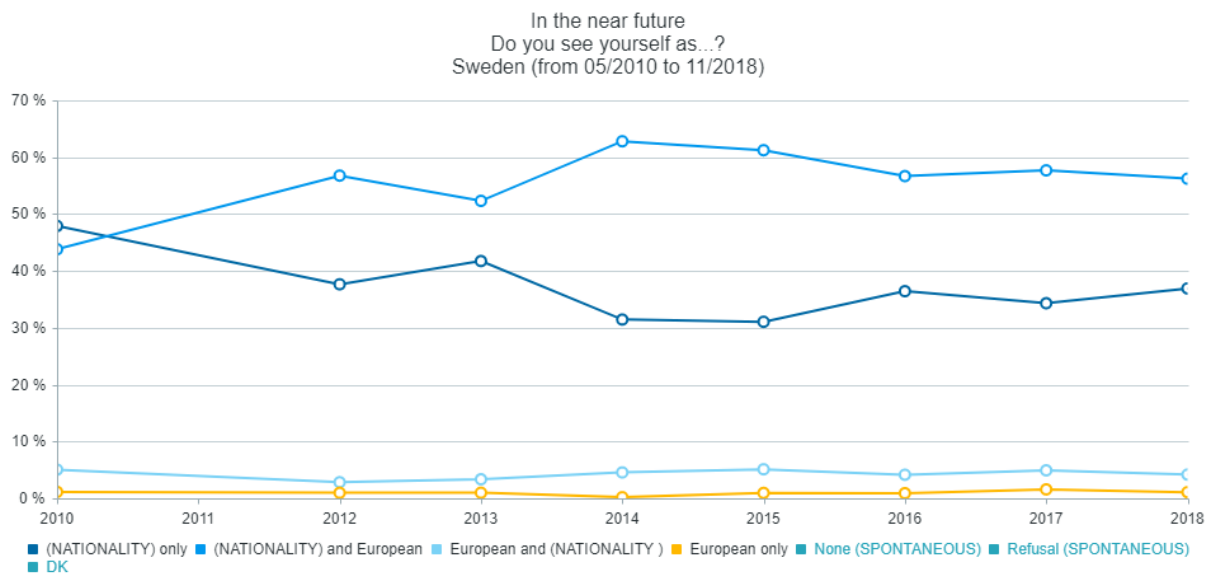


Figura 5. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

Para medir la autoidentificación en los términos descritos anteriormente, el Eurobarómetro determina cuatro opciones: Solamente la nacional, la nacional y la

europea, la europea (en primer lugar) y la nacional y, finalmente, solo europea. En ambos casos, destaca la opción de nacional y europeo, pero los datos arrojan diferencias considerables. Por un lado, en España en todo el periodo entre el año 2008 y el año 2018 el número de personas que se siente española y europea no baja del 50%, mientras que el punto de partida de Suecia es de un 44% de ciudadanos que se sienten suecos y españoles. Por otro lado, en España el porcentaje de ciudadanos que únicamente se perciben como españoles es del 34% en 2010, porcentaje que sigue una tendencia descendente hasta terminar la serie en 2 de cada 10 españoles que se perciben únicamente como españoles. En Suecia, este porcentaje no baja en ningún momento del 31% (años 2015 y 2016), teniendo como máximo un 48%, prácticamente la mitad de los ciudadanos, en el año 2010. En toda la serie es mayor en Suecia el número de únicamente nacionales que en España. Finalmente, si bien los porcentajes son muy reducidos, el número de «europeos y españoles» es superior en España (entre un 4% y un 8%, manteniéndose constante entre 2012 y 2016 en un 5%) que en Suecia, donde se ha mantenido constante en el 5%, sin superarlo en ningún momento y bajando en 2016 y 2018 al 4%. En el caso de los «únicamente europeos» la diferencia es mayor que en el porcentaje anterior, ya que en Suecia se sitúa entre el 0% y el 2% mientras que en España hay un 5% de ciudadanos solo europeos que se mantiene constante, que baja al 3% en 2016 pero que en los dos años siguientes sube al 6%.

Así pues, se observa que, si bien en términos de ciudadanía ambos países muestran tendencias y datos similares, en el caso de autoidentificación y apego, España es un país considerablemente más europeísta que Suecia, teniendo en cuenta los datos aportados por las series históricas del Eurobarómetro. Inequívocamente, el sentido de pertenencia al proyecto común europeo es mayor en España y la tendencia respecto al sentimiento europeo es marcadamente creciente.

Este sentido de pertenencia puede estar relacionado con la mayor trayectoria de España en la Unión Europea y su más estrecha vinculación con otros países europeos debido a su pertenencia a la Zona Euro, mientras que Suecia conserva su moneda nacional, la Corona sueca. Cabe recordar que España comenzó a formar parte de la Comunidad Económica Europea (fase previa a la constitución de la Unión Europea) en el año 1986, 9 años antes que Suecia. Suecia, por su parte, lo hizo en el

año 1995 (cuatro años después de su solicitud de adhesión), justamente cuando este país empezaba a recuperarse de la crisis económica de 1990 a través de una serie de reformas económicas y sociales, las cuales permitieron su acceso a la Unión Europea. Además, España forma parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la alianza militar en la que se engloban la mayor parte de Estados europeos, y de la Zona Euro, organizaciones a las que Suecia no pertenece. No obstante, Suecia, pese a no ser miembro de la OTAN, participa en operaciones militares internacionales, en las cuales ha estado bajo el mando de la OTAN. No es posible aquí señalar hasta qué punto estos elementos inciden en el sentido de pertenencia de uno y otro país con respecto a Europa, más aún cuando la participación de España en la OTAN tuvo cierto rechazo, pero como se ha indicado, son elementos a tener en cuenta.

6.2 Significado de la UE y valoración de los ámbitos de influencia

El siguiente paso es analizar los posibles motivos por los que en España el sentido de pertenencia a la Unión Europea es mayor que en Suecia y entender cómo inciden los diferentes aspectos que determinan la realidad europea.

En primer lugar, se analizarán cuáles son los cuatro temas principales con los que los ciudadanos identifican a la Unión Europea. Esto será útil para determinar el significado que tiene la UE para los ciudadanos y comparar las visiones que tengan los encuestados de ambos países, ya que el sentido de pertenencia puede estar determinado por el significado que tenga la Unión Europea para sus ciudadanos, tal y como se ha descrito en el marco teórico al hablar de la legitimidad por resultados. Cabe aclarar que los encuestados tenían la posibilidad de dar varias respuestas a esta pregunta.

« ¿Qué significa la UE para ti personalmente? ».

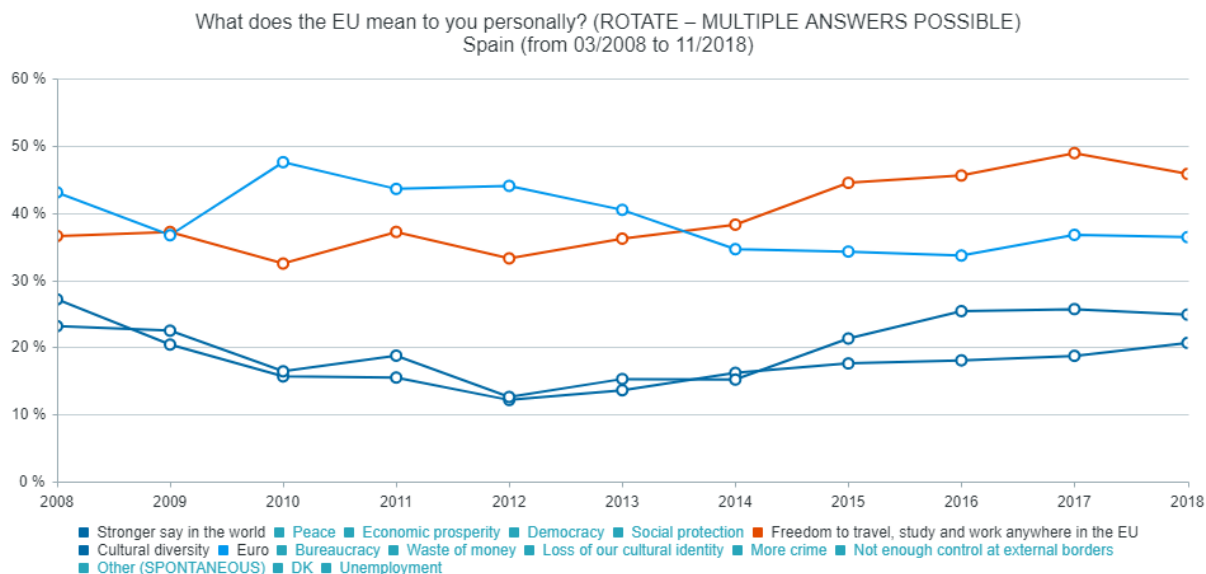


Figura 6. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

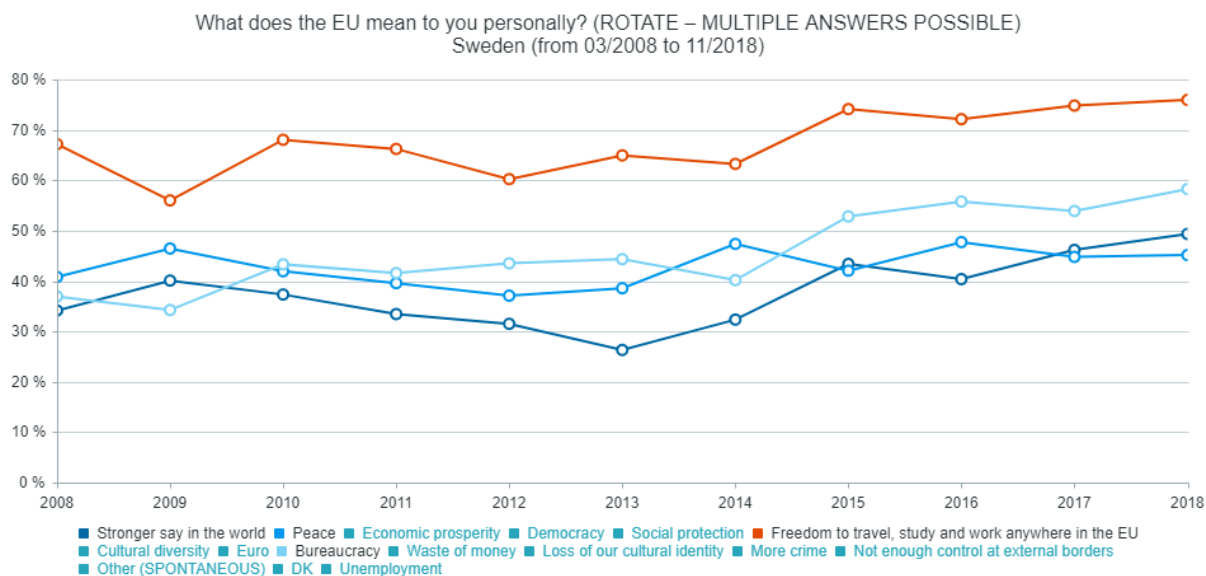


Figura 7. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

Al respecto, en ambos países destaca como tema principal la libertad para viajar, estudiar y trabajar en cualquier lugar de la Unión Europea, Siendo así, se puede afirmar que la Unión Europea es percibida como un espacio de movilidad. En Suecia es el tema principal de forma destacada, sacando cada año entre uno y dos puntos al

segundo tema principal. En el caso de España, este tema ha ido intercambiando la primera posición con el Euro, la moneda común europea. En este sentido cabe destacar que mientras que España adoptó el Euro como moneda en el año 2002, el año de su puesta en circulación, Suecia se sitúa fuera de la «Zona Euro», esto es, su moneda oficial no es el Euro sino la Corona sueca. Además de esta primera diferenciación, resulta de interés destacar que para los suecos el segundo asunto con el que relacionan a la Unión Europea es la denominada burocracia. Este término en la actualidad ha adquirido un carácter peyorativo, referido a la existencia de un gran cuerpo de funcionarios y empleados públicos que hacen que los trámites administrativos se lleven a cabo de forma lenta e ineficaz. De hecho, la Real Academia de la Lengua Española define en una de sus acepciones a la burocracia como «Administración ineficiente a causa del papeleo, la rigidez y las formalidades superfluas», acepción que se ha popularizado a la hora de referirse a los distintos cuerpos gubernamentales. En definitiva, el segundo término con el que los suecos identifican a la Unión Europea es un término peyorativo.

En cuanto al tercer factor trascendental de la UE, para Suecia es la paz. La paz es una característica fundamental de la fundación de la Unión Europea, ya que en sus orígenes como Comunidad Europea del Carbón y del Acero están presentes las dos guerras mundiales que tuvieron una fuerte incidencia en el continente y la voluntad detrás de la conformación de esta comunidad de evitar los conflictos bélicos entre europeos y resolver los conflictos de forma dialogada. En cambio, para España este tercer factor sería la diversidad cultural, habiéndose visto beneficiada la movilidad de estudiantes y trabajadores a lo largo y ancho del continente, introduciendo en las poblaciones de toda Europa un número más amplio de culturas, lenguas y formas de ver el mundo.

Siguiendo con el análisis, ambos países tienen como cuarto elemento definitorio de la Unión Europea tener una voz más fuerte en el mundo. Esta mayor fuerza se habría traducido en un mejor posicionamiento en el mercado económico,

mayor presencia en la esfera global y un papel relevante en la diplomacia y la labor humanitaria en el planeta. En definitiva, ha permitido un mejor posicionamiento de los países europeos en el panorama mundial.

Por tanto, de este apartado se puede extraer que los ciudadanos españoles dan una marcada importancia a una concepción de la Unión Europea íntimamente relacionada con la economía y el posicionamiento en los mercados, en comparación con Suecia, que parece no darle una importancia muy significativa a esta visión, probablemente por no estar dentro de la Zona Euro o por su situación económica como país. Sobre esto volveré más adelante.

Por otro lado, además de la identificación de los temas principales de la Unión Europea, otro de los elementos que puede ser relevante para el análisis es conocer cuáles son aquellos elementos que los ciudadanos mejor valoran de la Unión Europea.

« ¿Cuál de los siguientes es el mejor resultado de la UE? ».

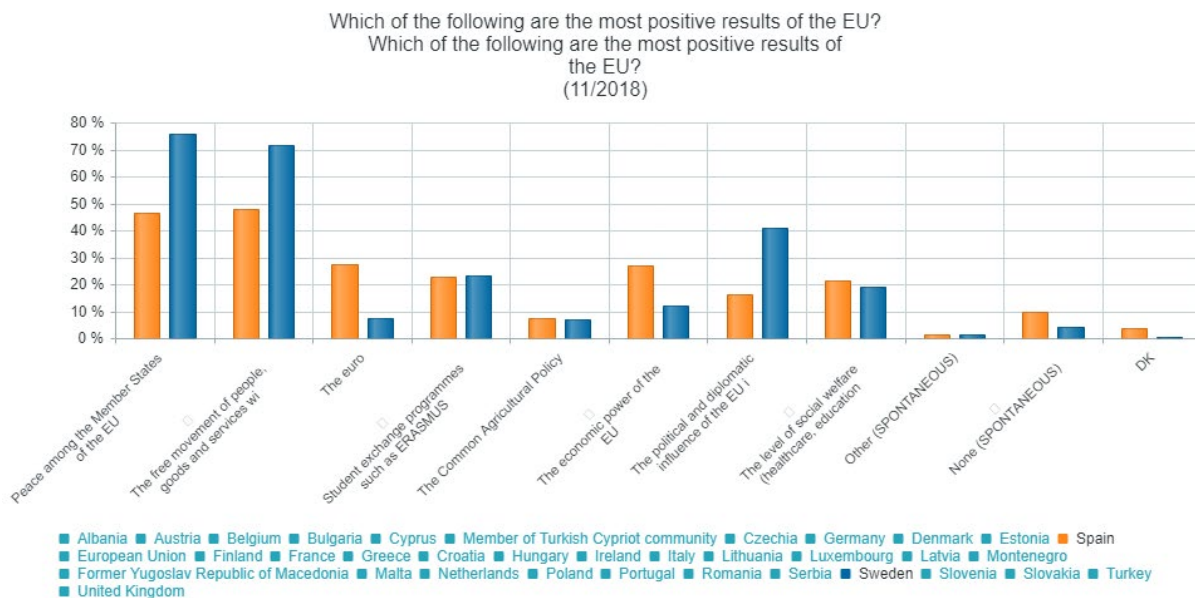


Figura 8. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

Como se puede apreciar, en ambos países los dos elementos mejor valorados son la libertad de movimiento y la paz entre los Estados Miembros. No obstante, los ciudadanos suecos le conceden mayor importancia que los españoles. En orden de

valoración por parte de los ciudadanos de ambos países, le siguen los programas de intercambio de estudiantes como el Erasmus, la Política Agraria Común (PAC) y el nivel de bienestar social. También se observa que para los ciudadanos españoles hay dos elementos que son considerados éxitos en mayor medida que para los suecos: El Euro y el poder económico de la Unión Europea.

En este caso podemos ver la diferencia entre ambos países. Para España el papel económico y monetario de la Unión Europea tiene una importancia superior que para los suecos, mientras que los suecos valoran en mayor medida elementos como la paz, lo que lleva a dos expectativas de la Unión Europea muy diferentes.

La mayor importancia concedida por España al aspecto económico, como ya se indicó antes, puede obedecer a que la economía sueca es menos dependiente de la Unión Europea al contar con su propia moneda. No obstante, resulta conveniente examinar también la valoración que los ciudadanos de ambos Estados hacen de su propia economía y del resto de países de la Unión, con el fin de señalar la posible incidencia que el tema económico tiene en la definición de las expectativas y su posible identificación con el proyecto europeo.

Cabe señalar que la conveniencia de tener en cuenta las percepciones de los ciudadanos frente a la economía también está presente en las instituciones europeas. De hecho, las series históricas del Eurobarómetro se han ido encaminando cada vez más este hacia preguntas estrechamente relacionadas con cuestiones económicas. Básicamente, del análisis de los gráficos anteriores se puede extraer la posibilidad de que el apartado económico juegue un papel relevante en la construcción del sentido de pertenencia y, por esta razón, es pertinente conducir el análisis por este camino, ya que en la comparativa se establece como una de las diferencias fundamentales en la concepción de Europa en uno de los apartados más importantes, en el de las expectativas por los resultados. Sin embargo, también es cierto que la crisis económica parece que no tuvo impacto en la identificación con Europa, ya que la tendencia se ha

mantenido constante y no ha habido cambios ni en los años más duros de la crisis ni con la teórica salida de la crisis que se ha venido anunciando en los últimos años.

Así pues, una vez hecha esta aclaración, se exponen las valoraciones de las economías de ambos países respecto a la economía de la media de los países europeos.

« ¿Diría usted que la situación de la economía nacional es mejor o peor que la media de los países de la Unión Europea? »

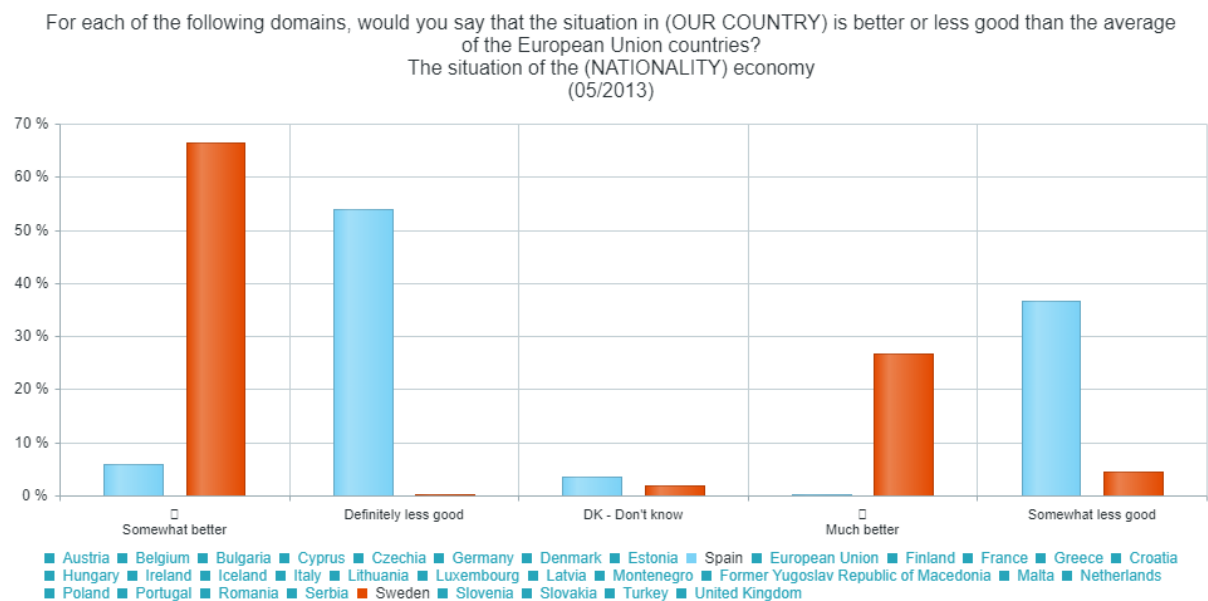


Figura 9. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

Según los resultados de la serie histórica del Eurobarómetro, la diferencia es muy significativa. Más de la mitad de los españoles consideran que la economía nacional española es definitivamente peor que en la media de los países de la Unión Europea y casi el 40% consideran que es algo menos buena. Por el contrario, los suecos tienen una consideración mucho mejor de su economía. El 67% considera que la economía sueca está algo mejor que la media de las economías europeas y el 27% considera que la situación de su economía es mucho mejor. Con esta situación, es lógico que para los españoles la Unión Europea sea considerablemente más atractiva en su apartado económico que para los suecos.

Una vez expuesto este gráfico, es conveniente ofrecer datos sobre la situación de ambas economías para entender el contexto en el que se dan estas respuestas. En primer lugar, en el año 2018 el PIB per Cápita (la división del valor de los bienes y servicios finales producidos en el país entre el número de habitantes) de Suecia en euros era de 45.900€ por 25.900€ en el caso español, la deuda pública en porcentaje sobre el PIB en 2018 en Suecia es del 38,8% por un 97,1% en España, la tasa de desempleo en marzo del 2019 era de un 6,7% en Suecia por un 14% en España y el salario medio en 2018 en Suecia es de 44.212€ por los 26.923€ en España. (Todos los datos extraídos de la base de datos “Datos Macro”, de Expansión)

Otra de las preguntas que aparece en el Eurobarómetro está relacionada con la valoración que hacen los encuestados respecto al poder y las herramientas con las que cuenta la Unión Europea para defender los intereses económicos de Europa en la economía global. Las respuestas se pueden observar en el siguiente gráfico.

«La UE tiene el suficiente poder y las herramientas para defender los intereses económicos de Europa en la economía global».

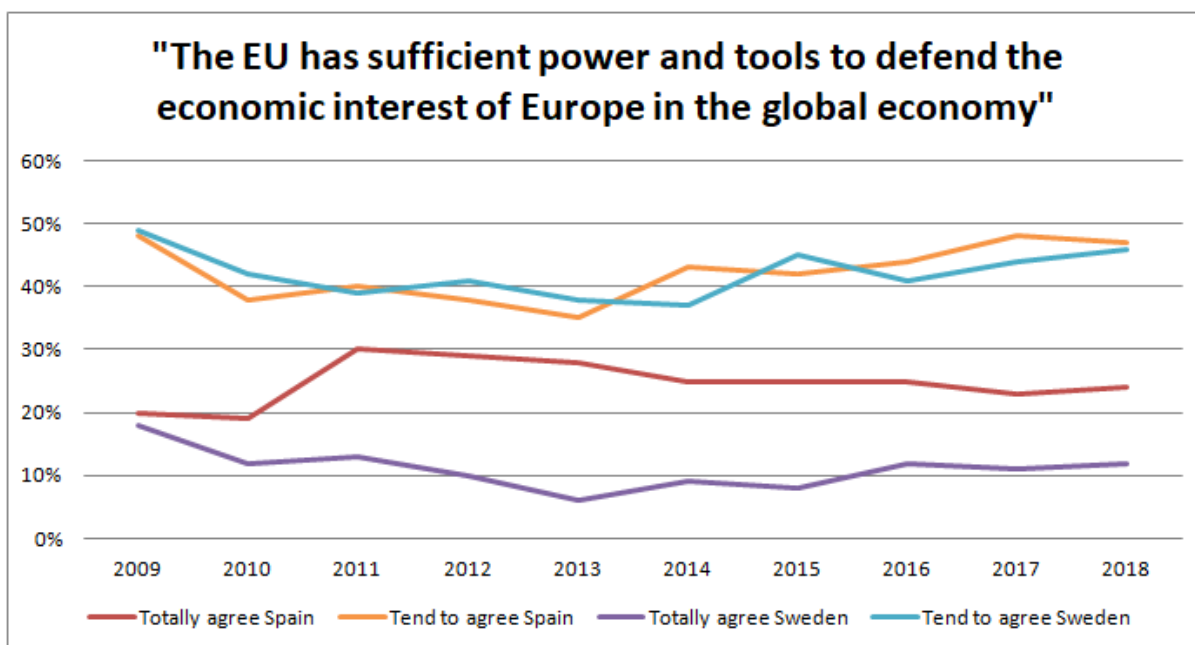


Figura 10. Elaboración propia a partir de los datos del Eurobarómetro

En este gráfico se puede observar cómo los ciudadanos españoles confían bastante más que los ciudadanos suecos en la capacidad de la Unión Europea para defender los intereses económicos del continente. Es una diferencia significativa que predispone positivamente a los ciudadanos españoles en su sentido de pertenencia a la UE.

Por otro lado, la brecha entre confianza de los ciudadanos de ambos países con el paso de tiempo se ha ido ensanchando. Así pues, en el año 2009 un 68% de los ciudadanos españoles mostraba confianza en que la Unión Europea tiene el poder y las herramientas suficientes para defender los intereses económicos de Europa en la economía global por un 67% de los suecos que mostraban esa confianza. En 2011, mientras que el número de españoles que mostraban esa confianza ascendía al 70%, el número de suecos que mostraba esa confianza descendió hasta el 52%. Siguiendo con el análisis temporal, en 2013 en el caso de España el porcentaje descendía hasta un 63% mientras que en el caso sueco continuaba su descenso hasta el 44% de ciudadanos que mostraba algún tipo de confianza en la UE como defensor de sus intereses, menos de la mitad de la población. Resulta llamativo que en los peores años de la crisis económica hubiese un alto índice de confianza por parte de los españoles y, por el contrario, el de los suecos descendiera, a pesar de que, como se ha dicho, la economía sueca tiene una vinculación menos fuerte que la española a la Unión Europea.

No obstante, en el año 2016 la confianza de los ciudadanos vuelve a crecer y, si bien la diferencia de confianza entre los ciudadanos de España y Suecia seguía siendo significativa, esta se estrechó, siendo de un 69% de ciudadanos españoles por un 53% de ciudadanos suecos. Finalmente, en 2018 siguió esta tendencia ascendente, por un lado, y la tendencia de estrechamiento de la brecha por otro. Se pasó a un 71% en España y un 58% en Suecia.

Se observa, por tanto, que la confianza de los ciudadanos en la Unión Europea como representante de los intereses económicos de Europa en la economía global es holgadamente superior entre los españoles y se da una tendencia ascendente en el

caso de España y una descendente en el caso de Suecia, si bien en los últimos años la brecha se ha estrechado y ambas tendencias son ascendentes.

En definitiva, de los resultados mostrados en las series históricas del Eurobarómetro es posible extraer que en España el sentido de pertenencia respecto a la Unión Europea es mayor. Por otro lado, se aprecia que los ciudadanos españoles responder más favorablemente a una visión de la Unión Europea íntimamente ligada al crecimiento económico y a utilizar su fuerza para mejorar la posición de los Estados miembros, cosa que no ocurre con Suecia. Además, esta concepción de la Unión Europea como elemento que posibilita un mejor posicionamiento en materia económica viene marcado por la autoconcepción de la economía nacional como significativamente peor que la media de las economías del resto de estados de la Unión Europea.

Teniendo en cuenta los datos analizados en este apartado, se pueden extraer e identificar posibles elementos que entran en juego a la hora de analizar el sentido de pertenencia de los ciudadanos europeos a la Unión Europea. La longevidad como Estado miembro, una mayor integración (económica y militar, en este caso) y mayores expectativas y reflejo de los resultados de la Unión Europea, en este caso económicos o en materia de paz son elementos que probablemente tengan incidencia a la hora de analizar la identidad europea. Cabe también tener en cuenta que en el caso de España la entrada a la Unión Europea o, en su momento, la Comunidad Económica Europea (CEE) supuso una entrada en la modernidad. Tras décadas de dictadura y aislamiento respecto al resto del continente, la entrada a la CEE en el año 1986 supuso un cambio de paradigma. Así lo explica el investigador del Real Instituto Elcano Andrés Ortega, quien expone que la incorporación a la Comunidad Económica Europea «ha sido un instrumento de cambio y modernización (...) El camino hacia ese sueño, y la posterior andada en la hoy UE, se convirtieron en la principal palanca para modernizar España». (Ortega, 2015). Por tanto, para España la entrada en la Unión Europea supuso una entrada en la modernidad, modernidad representada por «ser europeo» tras una

etapa de aislamiento, sobre todo en la década de los 40 y la década de los 50. No sería el caso de los suecos que, con una larga trayectoria democrática y un alto nivel económico y de bienestar social, así como un amplio abanico de libertades, no se puede afirmar que su entrada a la Unión Europea supusiera también una entrada a la modernidad.

En todo caso, no deja de ser paradójico que en la actualidad el proyecto moderno europeo esté en entredicho por el ascenso de países anti-europeos que, en su mayoría también son xenófobos. La crisis de refugiados que llegaron a Europa, especialmente en 2015 puede estar afectando también el sentimiento de pertenencia a Europa, sin embargo, este tipo de análisis excede las posibilidades de estudio de este trabajo.

CONCLUSIONES Y CUESTIONES ABIERTAS

Una vez realizado el análisis de los datos de las series históricas del Eurobarómetro, es oportuno establecer una serie de conclusiones que ha sido posible extraer a partir del mismo.

Análisis de la identidad europea

En primer lugar, destacar la complejidad de análisis del concepto de identidad. A pesar de ser un concepto habitual y en auge en el ámbito académico, es difícil establecer cuáles son las variables que fundamentan el concepto de identidad, dada la falta de consenso que existe respecto a este hecho. Además, la identidad europea presenta una complejidad extra al tratarse de una identidad representativa de una población que presenta una heterogeneidad significativa, lo que ha llevado a la Unión Europea, tal y como se ha comentado en la investigación, a invertir esfuerzos tratando de construir una identidad europea que lleve a sus ciudadanos a identificarse como europeos sin condicionales.

En cuanto a las hipótesis formuladas en la investigación, de los datos analizados es posible inferir que, efectivamente, los ciudadanos españoles muestran una identificación superior con la Unión Europea a lo largo de todo el periodo entre el año 2008 y 2018.

Evolución de las tendencias

Por otro lado, un elemento a destacar es que mientras que en España el apego y la autoidentificación con la Unión Europea se han mantenido con una tendencia ascendente constante y siempre superiores a los de Suecia, en el país nórdico estos elementos han presentado fluctuaciones mayores y, sobre todo, en el año 2016 los datos de apego por la Unión Europea descienden tras una subida acusada, abriéndose una brecha significativa entre la identificación española y la sueca con la Unión Europea.

A partir de estos datos se pueden identificar varios factores que pueden tener cierta influencia en este hecho. Por un lado, el hecho de que España lleve formando parte de la Unión Europea y sus organizaciones prácticamente una década más que

Suecia y que, además, lo haga con una mayor intensidad, habiendo asumido la moneda única y la participación en la OTAN. También es posible que la crisis de refugiados que estalló en el año 2015, pero que ya había mostrado indicios previamente, haya tenido influencia en este hecho, al considerarse la Unión Europea principalmente como un espacio de movilidad y habiendo asumido Suecia una política activa en la acogida de refugiados. Al mismo tiempo, la crisis económica había sido superada y la fase económica del momento era de recuperación, lo que pudo tener un efecto positivo en el caso de la identidad europea en España, al ser este uno de los países más afectados por este hecho, tal y como se ha comentado anteriormente.

Respecto a la crisis económica del 2008, parece que no afecta entre el año 2008 y 2013, es decir, los años en los que la crisis golpea a los países, el sentido de pertenencia de los ciudadanos suecos a la Unión Europea, ya que durante este periodo este se mantiene bastante estable. En el caso de Suecia, donde la influencia fue mínima, parece lógico que esto se diese así. En el caso de España, entre el año 2008 y 2013 el apego por la Unión Europea se reduce, para a partir del año 2013 volver a crecer, pudiendo tener este hecho relación con un descenso de la identificación con la UE durante los años de la crisis y una revitalización del sentido de pertenencia a la Unión una vez superados los años de recesión.

Legitimidad por resultados y temas de identificación

Seguidamente, la legitimidad por resultados definida en el marco teórico tiene su reflejo en los datos analizados. Aunque no es posible determinar el sentido de pertenencia a la Unión Europea teniendo únicamente en cuenta la valoración que sus ciudadanos hacen de los resultados de las políticas de la Unión y las expectativas que estos tienen respecto al proyecto, tampoco parece adecuado hacerlo obviando estas cuestiones. Por tanto, se concluye que a la hora de analizar la identidad en organismos supranacionales, sobre todo en el caso de la Unión Europea, que es un proyecto con una mayor profundidad, podría ser adecuado tener en cuenta las expectativas y la valoración de los resultados.

En este caso, en España parece tener una evidente relación con temas económicos como es el Euro y el poder económico de la Unión Europea, así como en el caso de las expectativas al considerar que la Unión Europea tiene el poder y las herramientas suficientes para defender sus intereses económicos. En el caso de Suecia, también muestran esta confianza en la UE, aunque en bastante menor grado, seguramente por el hecho de que, al contrario de lo que ocurre con los ciudadanos españoles, consideran que su economía se encuentra en una situación manifiestamente mejor que en la media de los Estados Miembros por lo que sus expectativas en este sentido no están encaminadas a una mejora en lo económico. No obstante, los ciudadanos suecos parecen otorgar más relevancias a la situación de paz que ha generado la existencia de la Unión Europea y a la capacidad diplomática que esta aporta.

En cualquier caso, la legitimidad por resultados y las expectativas merecen una consideración relevante a la hora de estudiar la identidad europea, al tratarse de un contexto en el que los elementos tradicionales a partir de los cuales se generan las identidades no están presentes de forma clara, lo que hace presumiblemente necesario acogerse a este tipo de factores a los que parece que los ciudadanos dan importancia.

En cuanto a los temas con los que los ciudadanos relacionan con la Unión Europea, se confirma que la libertad de movimientos es el tema principal con el que los ciudadanos de ambos países identifican a la UE, así como con la posibilidad de tener una voz más fuerte en el panorama global. No obstante, mientras que los ciudadanos españoles sí que identifican la diversidad cultural y los ciudadanos suecos ponen en valor la paz, no ocurre en el sentido contrario. A su vez, España identifica el Euro como uno de los temas principales, lo cual no ocurre en Suecia, algo lógico al tener en cuenta, como se ha mencionado, que en Suecia el Euro no es la moneda oficial. En su lugar, identifican a la Unión Europea con la burocracia. Así pues, si bien los temas recogidos en la hipótesis aparecen entre aquellos con los que los ciudadanos de ambos países identifican a la Unión, no todos aparecen en ambos países y aparecen otros que no han sido contemplados en ella.

Por último, respecto al peso de los temas, sí que se identifica en Suecia un peso del poder exterior de la Unión Europea y, si bien la inmigración no aparece mencionado como un tema principal de la UE, del análisis de los datos es posible inferir cierta influencia de la crisis de los refugiados en el sentido de pertenencia de los ciudadanos suecos. Por otro lado, en el caso español se confirma que la movilidad es el tema principal con el que los ciudadanos identifican a la Unión Europea (al igual que en Suecia), pero cabe destacar también la aparición de los temas de índole económica como posible e importante influencia en el sentido de pertenencia de los ciudadanos españoles a la Unión Europea.

Líneas abiertas de investigación

Teniendo en cuenta estas conclusiones, considero apropiado plantear para posibles investigaciones futuras el hecho de tener en cuenta a la hora de hablar de identidad en organizaciones supranacionales las expectativas y la legitimidad por resultados, ya que en la presente investigación se ha mostrado como una posible influencia a la hora de determinar el sentido de pertenencia de los ciudadanos de Suecia y de España a la Unión Europea.

Otro elemento que es posible inferir es que la identificación con Europa no parece venir acompañada de una pérdida de identificación con el estado-nación. Si bien el sentido de pertenencia a la Unión Europea se ha mantenido en tendencia ascendente, pese a ligeras fluctuaciones, en ningún caso la identificación nacional ha descendido, sino que ha acompañado a la identificación europea. Este hecho, que venía recogido en los antecedentes de la investigación, se ha confirmado al analizar los datos del Eurobarómetro. No obstante, estos datos no son suficientes para establecer una posición clara, por lo que una posible línea de investigación sería analizar este hecho.

Finalmente, en lo referente a la crisis de refugiados, se ha mencionado su posible influencia en el sentido de pertenencia de los ciudadanos de Suecia. No obstante, a partir de los datos del Eurobarómetro no es posible relacionar este

descenso en la adhesión de los ciudadanos suecos a la Unión Europea por la llegada de inmigración, ni tan siquiera es posible inferir la existencia de un rechazo expreso de la inmigración por parte de los ciudadanos suecos. Para poder analizar este hecho, una investigación de estas características no parece que sea suficiente, por lo que sería oportuno llevar a cabo investigaciones que traten este elemento con la extensión suficiente.

REFERENCIAS

Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

Čadová, L. (2013). *Regional, National, and European Identities in Five EU Countries*. Leiden University.

Cappello G., H., & De Pedro Robles, A., & López Sánchez, J. (2007). El efecto de la globalización en la identidad nacional. Un análisis regional. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, XVII (1)*, 67-92.

Castells, M. (1997). *La era de la información. El poder de la identidad*. Siglo Veintiuno editores.

Català Oltra, L., & Nieto Ferrández, M. (2018). Identidad supranacional europea en un contexto de crisis. *OBETS. Revista De Ciencias Sociales, 13(1)*. doi: 10.14198/obets2018.13.1.01

Comisión Europea (2019). *Libro Blanco sobre el Futuro de Europa*. Bruselas.

Comisión Europea. (2016). *Eurostat NUTS II* [Base de datos]. Recuperado de <https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/background>

Comisión Europea. *Eurostat. Population: demography, population projections, census, asylum & migration [base de datos]*. Recuperado de: <https://ec.europa.eu/eurostat/web/population/overview>

Comisión Europea. (2019). *Programa Europa con los ciudadanos 2014-2020*. Recuperado de: https://eacea.ec.europa.eu/europe-for-citizens_en

DG.COMM.D-4. (s.f.). Eurobarometer - European Commission [Conjunto de datos]. Recuperado de <http://ec.europa.eu/commfrontoffice/publicopinion/index.cfm/Chart/index>

Encuesta de Población Activa (EPA) Primer trimestre de 2013. (2019). Recuperado de <http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0113.pdf>

Encuesta de Condiciones de Vida (ECV). Instituto Nacional de Estadística. (2018) Recuperado de http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176807&menu=ultiDatos&idp=1254735976608

European Commission - PRESS RELEASES - Press release - Día Europeo para el Uso Prudente de los Antibióticos 2018: debemos aunar esfuerzos para poner fin al uso innecesario de los antibióticos. (2018). Recuperado de http://europa.eu/rapid/press-release_IP-18-6405_es.htm

European Commission (2018). *Erasmus+ Annual Report 2017*. Brussels: Directorate-General for Education, Youth, Sport and Culture.

Expansión. *Datos Macro* [base de datos]. Recuperado de <https://datosmacro.expansion.com/>

Hidalgo, M. (1998). *Apego al lugar: Ámbito, dimensiones y estilos*. Universidad de Málaga.

Horrach, J. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos. *Revista de filosofía Factotum*, 6, pp.1-22.

Instituto Nacional de Estadística. *Estadística del Padrón Continuo* [base de datos]. Recuperado de: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254734710984

Lansac, P. (2019). *Guía para la participación ciudadana en Europa*. (Publicación institucional inédita) Bruselas: Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas.

Marshall, T. (1950). *Citizenship and social class*. Cambridge: Cambridge University Press.

Mourelle, D. (2018). Suecia, ante la trampa populista. Recuperado de <https://elordenmundial.com/suecia-ante-la-trampa-populista/>

Oficina de publicaciones de la Unión Europea (2016). *Síntesis de la Legislación de la UE*. Unión Europea.

Ortega, A. (2015). *Lo que España ganó (y perdió) al incorporarse a la Unión Europea*.

Pew Research Center. (2019). *Europeans Credit EU With Promoting Peace and Prosperity, but Say Brussels Is Out of Touch With Its Citizens*. Pew Research Center.

Prutsch, M. & Departamento Temático de Políticas Estructurales y de Cohesión, Parlamento Europeo. (2017). *Investigación para la Comisión CULT - Identidad europea*. Unión Europea: Parlamento Europeo.

Real Instituto Elcano (2018). *Encuesta Europa vista desde España y Francia*. Madrid: Real Instituto Elcano.

Scharpf, F. (2005). Conceptos de legitimación más allá del Estado-nación. *Revista Española de Ciencia Política*, 13, pp.13-50.

Sojka, A., & Vázquez, R. (2014). *Identidad europea en el sur de Europa: un análisis comparado de las percepciones de las élites y opinión pública en España y Portugal*. Universidad de Granada.

Solé, C. and Parella, S. (2004). Identidad Colectiva y Ciudadanía Europea. *Sociológica: Revista de pensamiento social*, 5, pp.55-80.

Unión Europea. Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht el 7 de febrero de 1992. Diario Oficial de las Comunidades Europeas, 29 de julio de 1992, núm. 191, p.7.

ANEXOS

Anexo I. Gráficos del Eurobarómetro

« ¿Se siente usted ciudadano de la UE? »

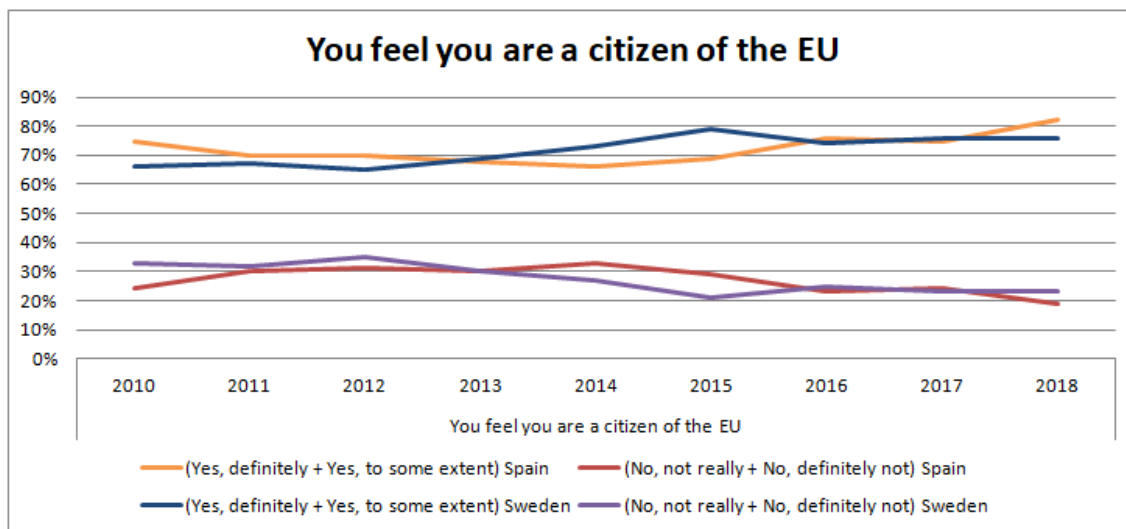


Figura 1. Elaboración propia a partir de los datos del Eurobarómetro

«Por favor, dígame cuánto apego siente por la Unión Europea»

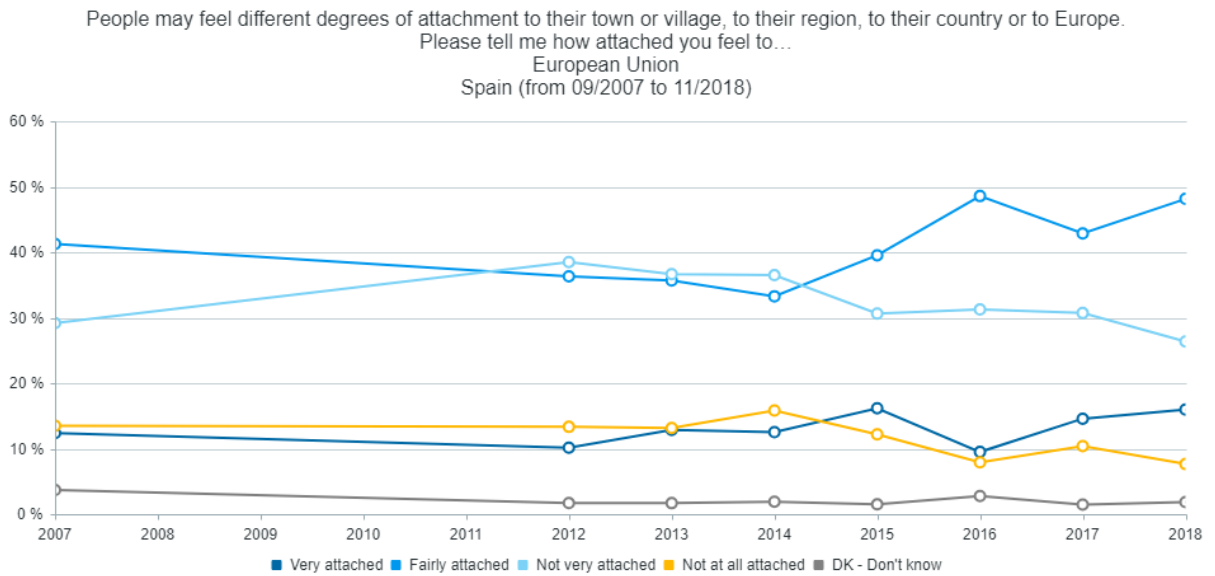


Figura 2. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

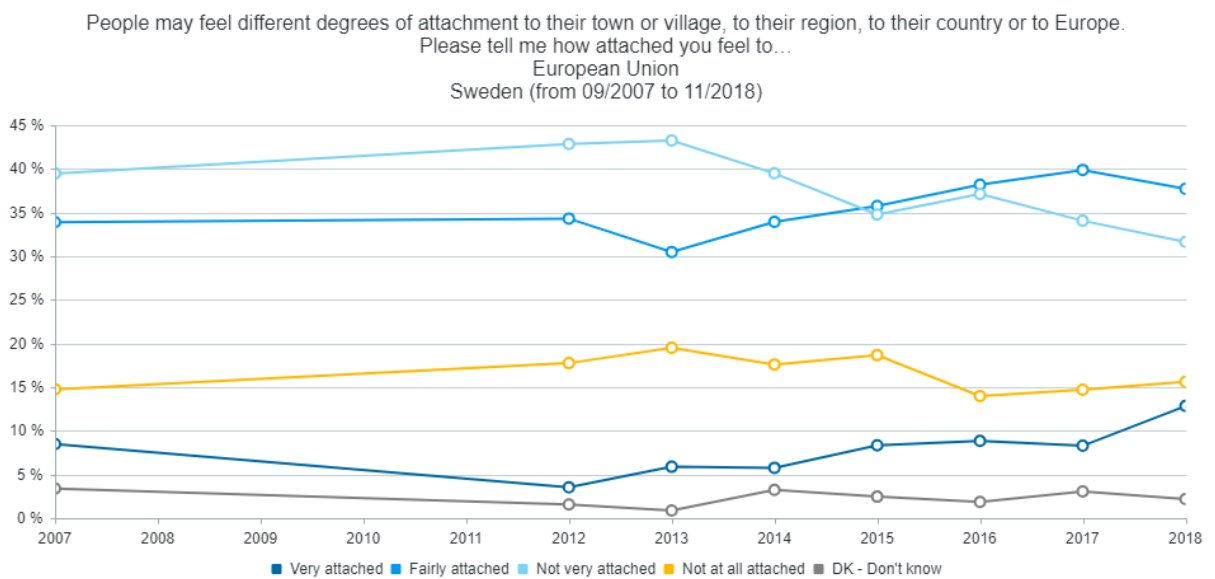


Figura 3. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

«Se ve usted como...»

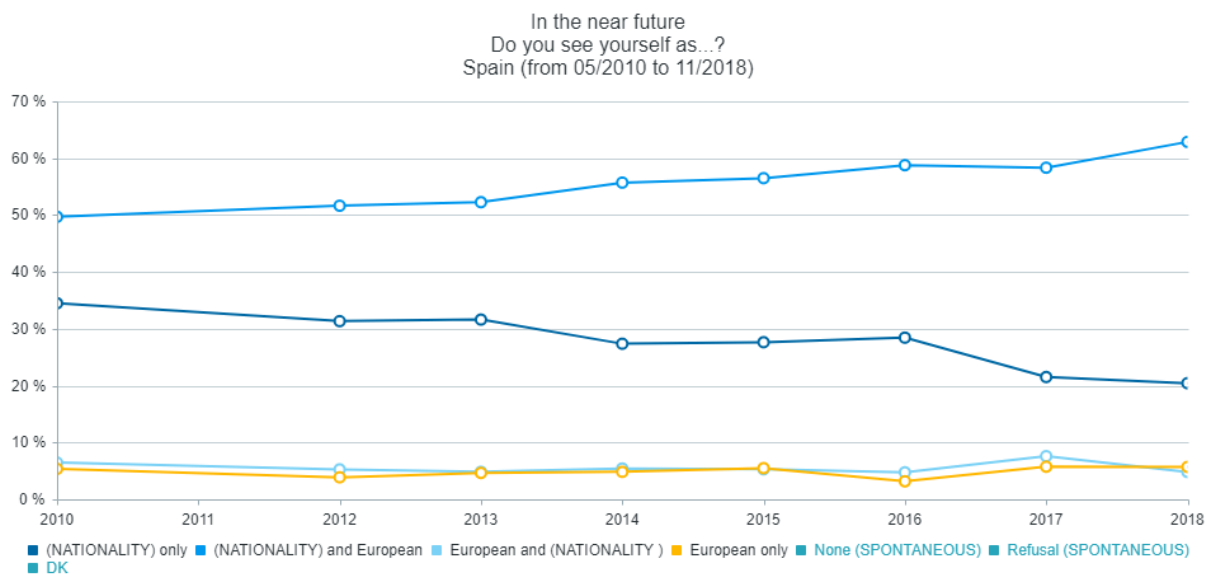


Figura 4. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

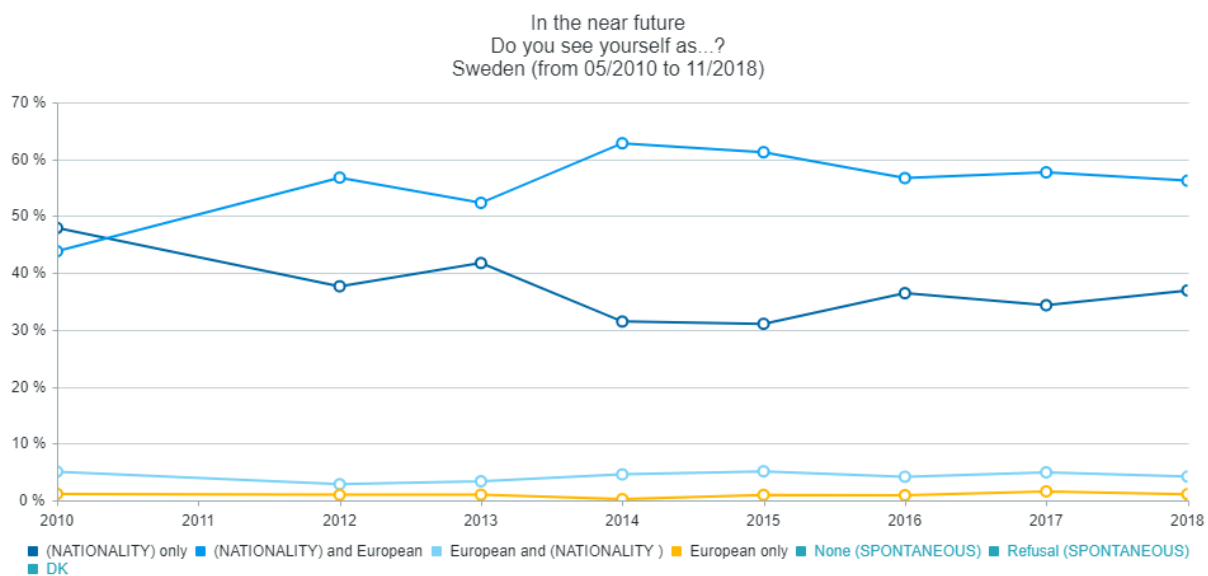


Figura 5. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

« ¿Qué significa la UE para ti personalmente? ».

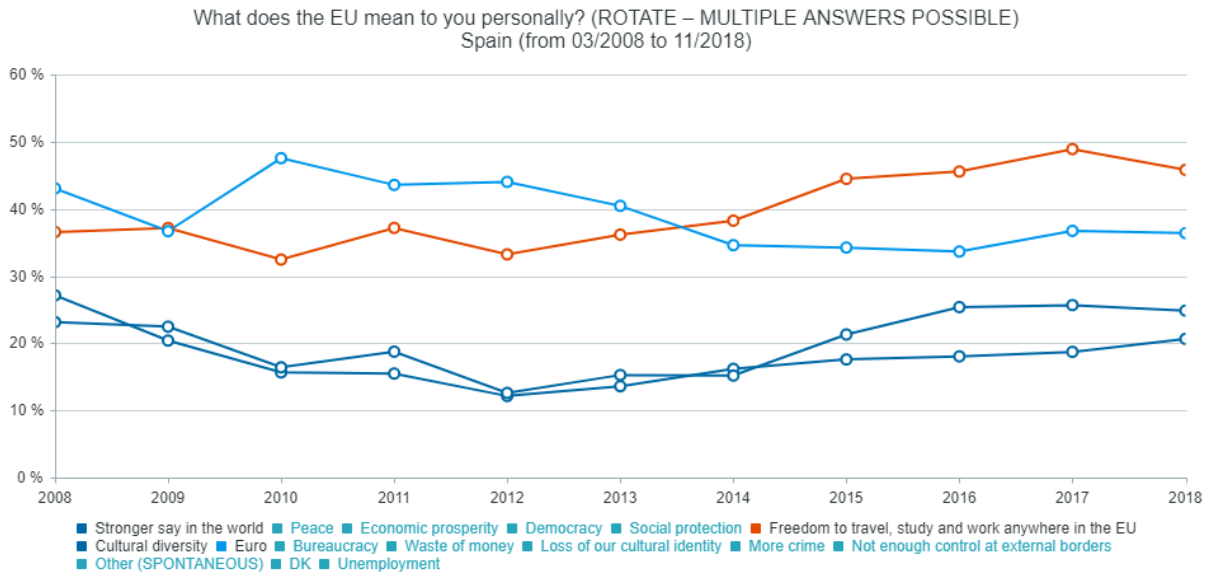


Figura 6. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

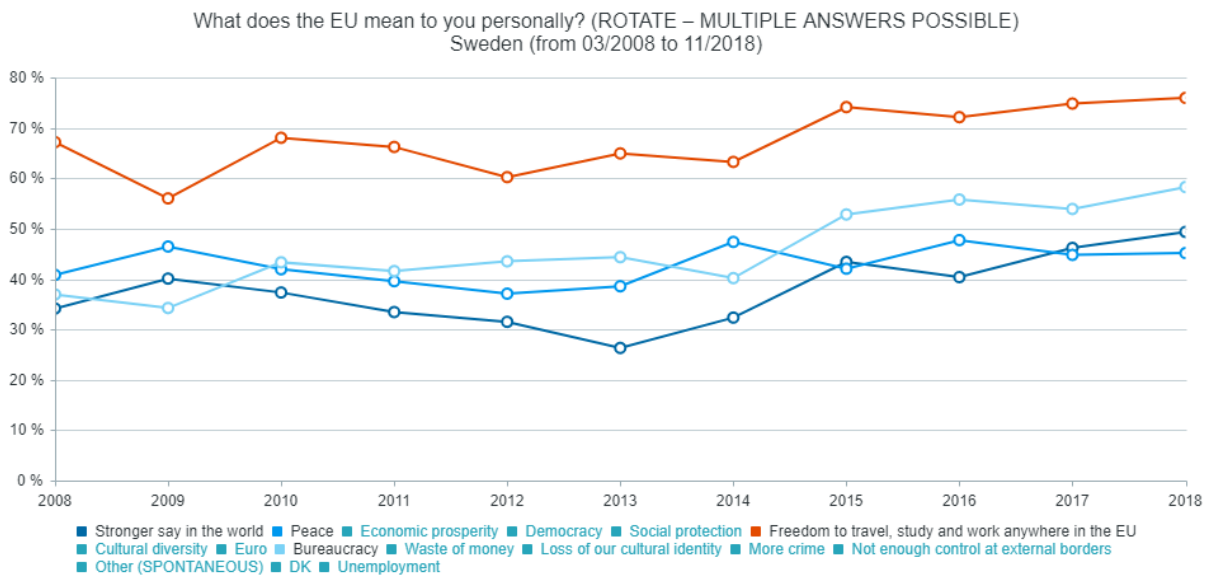


Figura 7. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

« ¿Cuál de los siguientes es el mejor resultado de la UE? ».

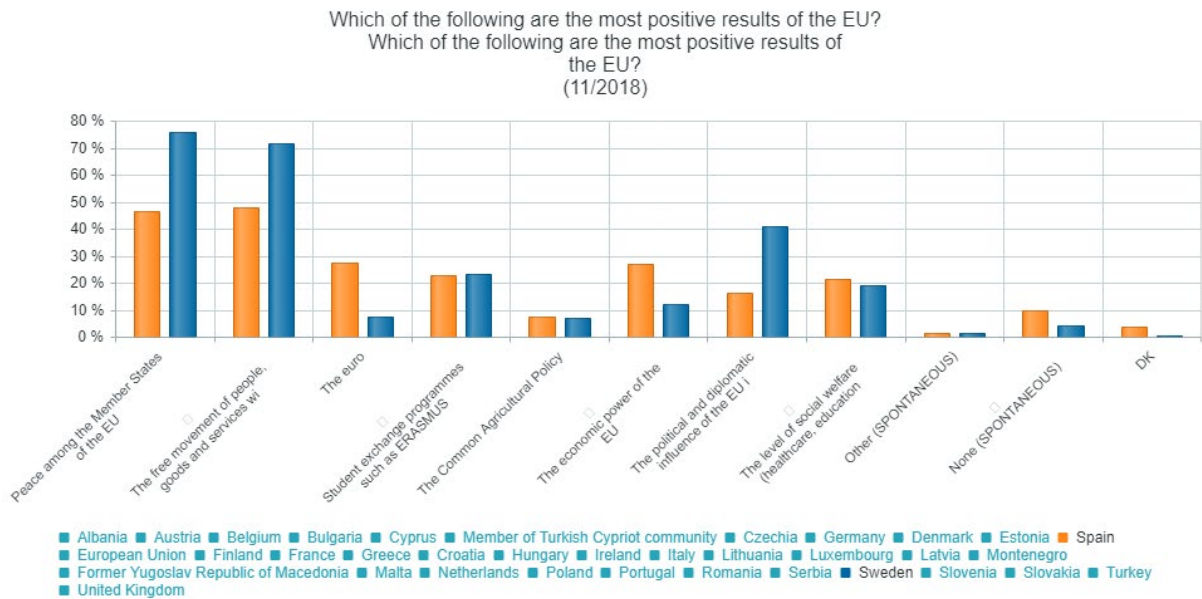


Figura 8. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

« ¿Diría usted que la situación de la economía nacional es mejor o peor que la media de los países de la Unión Europea? »

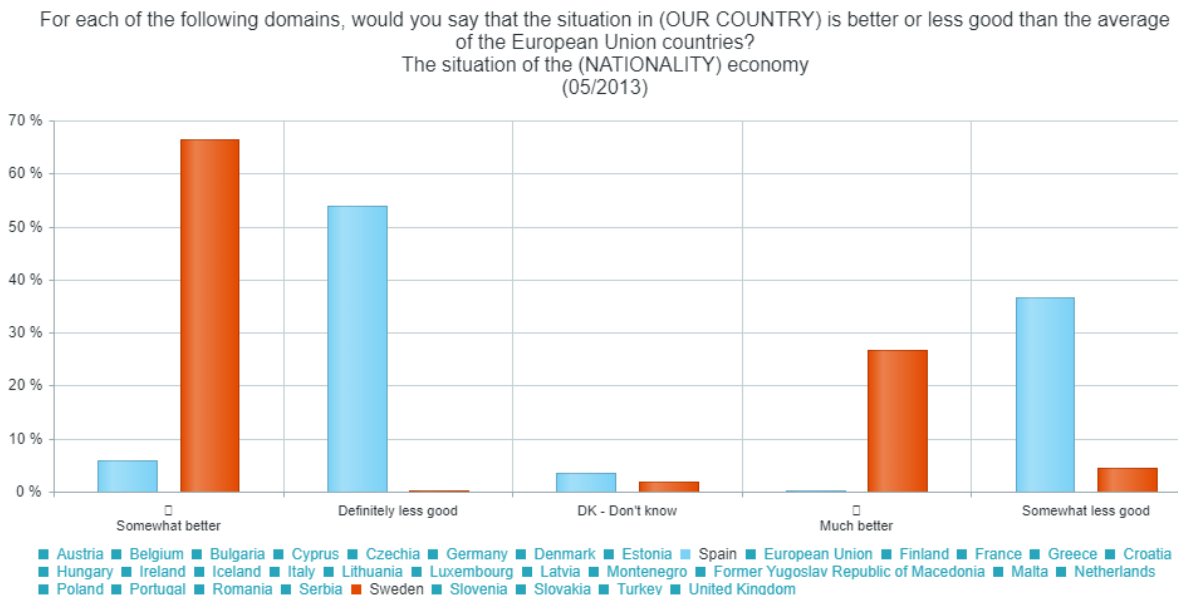


Figura 9. Datos extraídos de la base de datos del Eurobarómetro

«La UE tiene el suficiente poder y las herramientas para defender los intereses económicos de Europa en la economía global».

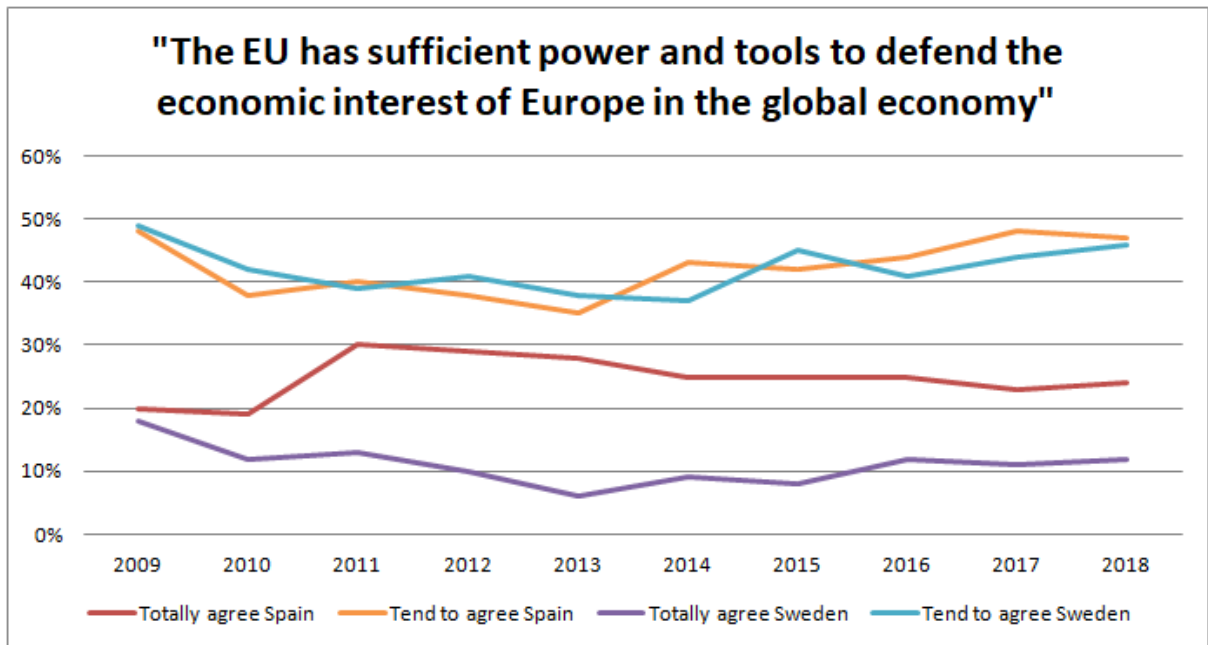


Figura 10. Elaboración propia a partir de los datos del Eurobarómetro

Anexo II. Especificaciones técnicas del Eurobarómetro

The views of Europeans on the European Union's priorities

Spring 2018

Standard Eurobarometer 89

Technical specifications

TECHNICAL SPECIFICATIONS

Between the 13th and the 28th March 2018, TNS opinion & social, a consortium created between TNS political & social, TNS UK and Kantar Belgium, and represented by the Kantar Belgium S.A. coordination centre, carried out the wave 89.1 of the EUROBAROMETER survey, on request of the EUROPEAN COMMISSION, Directorate-General for Communication, "Media monitoring, media analysis and Eurobarometer" Unit.

The wave 89.1 is the STANDARD EUROBAROMETER 89 and covers the population of the respective nationalities of the European Union Member States, resident in each of the 28 Member States and aged 15 years and over.

The STANDARD EUROBAROMETER 89 survey has also been conducted in five candidate countries (Turkey, the Former Yugoslav Republic of Macedonia, Montenegro, Serbia and Albania) and in the Turkish Cypriot Community. In these countries and in the Turkish Cypriot Community, the survey covers the national population of citizens and the population of citizens of all the European Union Member States that are residents in these countries and territories and have a sufficient command of the national language to answer the questionnaire.

	COUNTRIES	INSTITUTES	N° INTERVIEWS	DATES FIELDWORK		POPULATION 15+	PROPORTION EU28
BE	Belgium	Kantar Belgium (Kantar TNS)	1,028	14/03/2018	27/03/2018	9,693,779	2.25%
BG	Bulgaria	Kantar TNS BBSS	1,032	14/03/2018	26/03/2018	6,537,535	1.52%
CZ	Czech Rep.	Kantar CV	1,047	15/03/2018	25/03/2018	9,238,431	2.14%
DK	Denmark	Kantar Gallup	1,015	13/03/2018	27/03/2018	4,838,729	1.12%
DE	Germany	Kantar Deutschland	1,509	14/03/2018	27/03/2018	70,160,634	16.26%
EE	Estonia	AS Emor, Kantar Emor	1,021	14/03/2018	26/03/2018	1,160,064	0.27%
IE	Ireland	Behaviour & Attitudes	1,007	14/03/2018	26/03/2018	3,592,162	0.83%
EL	Greece	Taylor Nelson Sofres Market Research	1,012	14/03/2018	26/03/2018	9,937,810	2.30%
ES	Spain	TNS Investigación de Mercados y Opinión	1,019	16/03/2018	26/03/2018	39,445,245	9.14%
FR	France	Kantar Public France	1,020	14/03/2018	26/03/2018	54,097,255	12.54%
HR	Croatia	Hendal	1,056	14/03/2018	25/03/2018	3,796,476	0.88%
IT	Italy	Kantar Italia	1,023	13/03/2018	24/03/2018	52,334,536	12.13%
CY	Rep. Of Cyprus	CYMAR Market Research	503	13/03/2018	26/03/2018	741,308	0.17%
LV	Latvia	Kantar TNS Latvia	1,006	14/03/2018	25/03/2018	1,707,082	0.40%
LT	Lithuania	TNS LT	1,005	13/03/2018	26/03/2018	2,513,384	0.58%
LU	Luxembourg	ILRI&S	512	13/03/2018	26/03/2018	457,127	0.11%
HU	Hungary	Kantar Hoffmann	1,048	15/03/2018	27/03/2018	8,781,161	2.04%
MT	Malta	MISCO International	501	13/03/2018	26/03/2018	364,171	0.08%
NL	Netherlands	TNS NPO (trading under Kantar Public)	1,060	13/03/2018	26/03/2018	13,979,215	3.24%
AT	Austria	Info Research Austria Institut für Markt- und Meinungsforschung	1,039	13/03/2018	25/03/2018	7,554,711	1.75%
PL	Poland	Kantar Polska	1,013	16/03/2018	26/03/2018	33,444,171	7.75%
PT	Portugal	Meritest - Marketing, Organizaçã o e Formação	1,087	14/03/2018	26/03/2018	8,480,126	1.97%
RO	Romania	Centrul Pentru Studierea Opiniei si Pietei (CSOP)	1,030	14/03/2018	27/03/2018	16,852,701	3.91%
SI	Slovenia	Institute for market and media research, Mediana	1,027	13/03/2018	25/03/2018	1,760,032	0.41%
SK	Slovakia	Kantar Slovakia	1,019	13/03/2018	27/03/2018	4,586,024	1.06%
FI	Finland	Kantar TNS Oy	1,009	13/03/2018	28/03/2018	4,747,810	1.10%
SE	Sweden	Kantar Sifo	1,005	13/03/2018	28/03/2018	7,998,763	1.85%
UK	United Kingdom	The Kantar Group UK	1,337	14/03/2018	28/03/2018	52,651,777	12.20%
		TOTAL EU28	27,988	13/03/2018	28/03/2018	431,452,219	100%*
		* It should be noted that the total percentage shown in this table may exceed 100% due to rounding					
CY(tc)	Turkish Cypriot Community	Lipa Consultancy	500	14/03/2018	26/03/2018	143,226	
TR	Turkey	TNS Piar	1,003	15/03/2018	28/03/2018	56,770,205	
MK	Former Yugoslav Republic of Macedonia	TNS BRIMA	1,050	13/03/2018	25/03/2018	1,721,528	
ME	Montenegro	TNS Medium Gallup	522	14/03/2018	27/03/2018	501,030	
RS	Serbia	TNS Medium Gallup	1,019	13/03/2018	26/03/2018	6,161,584	
AL	Albania	TNS BBSS	1,048	15/03/2018	22/03/2018	2,221,572	
		TOTAL	5,142	13/03/2018	28/03/2018	498,971,364	

TS1

The basic sample design applied in all states is a multi-stage, random (probability) one. In each country, a number of sampling points was drawn with probability proportional to population size (for a total coverage of the country) and to population density.

In order to do so, the sampling points were drawn systematically from each of the 'administrative regional units', after stratification by individual unit and type of area. They thus represent the whole territory of the countries surveyed according to the EUROSTAT NUTS II (or equivalent) and according to the distribution of the resident population of the respective nationalities in terms of metropolitan, urban and rural areas.

In each of the selected sampling points, a starting address was drawn, at random. Further addresses (every Nth address) were selected by standard 'random route' procedures, from the initial address. In each household, the respondent was drawn, at random (following the 'closest birthday rule'). All interviews were conducted face-to-face in people's homes and in the appropriate national language. As far as the data capture is concerned, CAPI (*Computer Assisted Personal Interview*) was used in those countries where this technique was available.

For each country a comparison between the sample and the universe was carried out. The Universe description was derived from Eurostat population data or from national statistics offices. For all countries surveyed, a national weighting procedure, using marginal and intercellular weighting, was carried out based on this Universe description. In all countries, gender, age, region and size of locality were introduced in the iteration procedure. For international weighting (i.e. EU averages), TNS opinion & social applies the official population figures as provided by EUROSTAT or national statistic offices. The total population figures for input in this post-weighting procedure are listed here.

Readers are reminded that survey results are estimations, the accuracy of which, everything being equal, rests upon the sample size and upon the observed percentage. With samples of about 1,000 interviews, the real percentages vary within the following confidence limits:

*Statistical Margins due to the sampling process
(at the 95% level of confidence)*

	your sample size are to reach											your observed results are to achieve									
	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%	45%	50%		50%	45%	40%	35%	30%	25%	20%	15%	10%	5%
N=50	6.0	8.5	9.9	11.1	12.8	12.7	13.2	13.6	13.8	13.9	N=50										
N=100	4.2	5.8	6.6	7.3	8.0	8.0	8.2	8.3	8.4	8.4	N=100										
N=1,000	1.4	1.9	2.2	2.5	2.7	2.8	2.9	3.0	3.1	3.1	N=1,000										
N=1500	1.1	1.5	1.8	2.0	2.2	2.3	2.4	2.5	2.5	2.5	N=1500										
N=2000	1.0	1.3	1.6	1.8	1.9	2.0	2.1	2.1	2.2	2.2	N=2000										
N=3000	0.8	1.1	1.3	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8	1.8	1.8	N=3000										
N=4000	0.7	0.9	1.1	1.2	1.3	1.4	1.5	1.5	1.5	1.5	N=4000										
N=5000	0.6	0.8	1.0	1.1	1.2	1.3	1.3	1.4	1.4	1.4	N=5000										
N=6000	0.6	0.8	0.9	1.0	1.1	1.2	1.2	1.2	1.3	1.3	N=6000										
N=7000	0.5	0.7	0.8	0.9	1.0	1.1	1.1	1.1	1.2	1.2	N=7000										
N=7500	0.5	0.7	0.8	0.9	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	1.1	N=7500										
N=8000	0.5	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.1	1.1	1.1	N=8000										
N=9000	0.5	0.6	0.7	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	1.0	N=9000										
N=10000	0.4	0.6	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	1.0	1.0	1.0	N=10000										
N=11000	0.4	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	N=11000										
N=12000	0.4	0.5	0.6	0.7	0.8	0.8	0.9	0.9	0.9	0.9	N=12000										
N=13000	0.4	0.5	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.9	0.9	N=13000										
N=14000	0.4	0.5	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8	0.8	N=14000										
N=15000	0.3	0.5	0.6	0.6	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8	N=15000										